

“CASAS DE SUEÑOS Y CARTÓN: UN ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE
INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA FORTUNA DESDE LAS VOCES DE LOS
HABITANTES DEL SECTOR EN EL OESTE DE CALI”

CRISTHIAN PEREIRA CASTILLO

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Sociología
Cali – Valle
2019

“CASAS DE SUEÑOS Y CARTÓN: UN ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE
INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA FORTUNA DESDE LAS VOCES DE LOS
HABITANTES DEL SECTOR EN EL OESTE DE CALI”

CRISTHIAN PEREIRA CASTILLO

Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo

Directora

SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Departamento de Ciencias Sociales

Programa de Sociología

Cali – Valle

2019

DEDICADO A:

Mis maravillosos padres que me enseñaron a perseverar y no desfallecer, los cuales me hicieron comprender que la vida es una gran carrera despiadada donde el reconocimiento no es nada comparado con el gozo que produce ver la sonrisa de satisfacción en los rostros de los que más amamos. Gracias por el amor, la comprensión y el apoyo en cada momento de mi vida.

A la Memoria de mi mejor amigo, que a pesar de su ausencia siempre he sentido su protección y abrigo. Por haber sido como fuiste y por enseñarme a luchar, a caer y a volverme a levantar y lo más importante a entender que la lealtad es una virtud que solo prevalece en los corazones más nobles.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme conquistar esta meta, el inicio de muchas otras si él lo permite. A mi novia por aconsejarme, apoyarme y enseñarme que todo sacrificio tiene recompensa.

A mi Padre Rumaldo, mi madre Jaqueline y mis hermanos, cuñada y sobrinos por creer en mí y en la cristalización de este sueño, hoy real gracias a ese apoyo incondicional y amor puro.

A mis amigos por sus inspiradores alientos y comprensión para el cumplimiento de esta meta.

A mis compañeros de trabajo que me enseñaron a perseverar y entender lo que significa la dedicación la honestidad y la transparencia.

A mi directora Sandra Patricia Martínez, la principal guía de este trabajo de grado, con la que aprendí que siempre habrá más por descubrir, por aprender y por analizar. Gracias por enseñarme a indagar, interpretar y reconstruir historias, por la paciencia y la comprensión a lo largo de este proceso.

Por último gracias a la excelentísima Universidad del Valle, institución que me abrió las puertas durante estos cinco años de carrera en la cual entendí el valor del conocimiento y la resiliencia.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Consideraciones generales.....	3
Problema de investigación.....	3
Objetivos de investigación	3
Referentes conceptuales	4
Metodología	10
Relación con el campo de estudio	13
CAPÍTULO 1: ASENTAMIENTO IRREGULAR Y PROGRAMA DE VIVIENDA. UNA CAMINATA POR LA HISTORIA Y EL MARCO JURÍDICO EN LA FORTUNA	15
1.1 Asentamiento irregular hoy	18
1.2. Reordenamiento urbano de la fortuna.....	19
1.2.1. Seguridad y convivencia ciudadana.....	22
1.3. ¿Quiénes son y de dónde provienen los habitantes de La Fortuna?	23
1.3.1. ¿Por qué se asentaron en ese sitio?	25
CAPÍTULO 2: LAZOS Y PRÁCTICAS SOCIALES. ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	30
2.1. Las voces de los protagonistas.....	30
2.1.1. Aciertos y desaciertos del PVIS La Fortuna	35
2.1.2. Aciertos y beneficios del plan de vivienda de interés social reorganización urbana La Fortuna	36
2.1.3. Desaciertos del plan de vivienda de interés social urbanización La Fortuna	39
CAPÍTULO 3: PRÁCTICAS Y CAMBIOS EN LA COTIDIANIDAD DE LOS HABITANTES DE LA FORTUNA	42
3.1 El Quiosco	44
3.1.1. De la precariedad a la comodidad: cambios en los estilos de vida a raíz de la reorganización urbana La Fortuna.....	46
4. CONCLUSIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de asentamientos irregulares según denominaciones a nivel de América Latina	5
Tabla 2. Metodología según objetivos de la investigación	11
Tabla 3. Perfiles generales de entrevistados	13
Tabla 4. Manzanas y lotes de la Urbanización La Fortuna	20

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comuna uno y sector de La Fortuna en el Oeste de Cali	19
Ilustración 2. Planos de la Urbanización La Fortuna	22
Ilustración 3. No. 2, 3, 4 y 5: Aguas residuales y condiciones del entorno en la Parte Baja de La Fortuna sector de Asentamiento irregular.	26

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbanístico e industrial que ha tenido el país en las últimas décadas ha traído consigo una serie de beneficios en el orden social, económico y cultural que a su vez se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida de los colombianos; sin embargo, este proceso no ha sido del todo equitativo, por el contrario, han incrementado las brechas de la desigualdad social¹, excluyendo a un número importante de la población y provocando una restricción en los recursos para la mayor parte de esta. Por consiguiente, es la creación de una existencia en la cual se trata de sobrevivir dentro de condiciones adversas, lo que lleva a vivir en una incertidumbre constante y bajo un permanente sentimiento de que todo es momentáneo y efímero, que nada es sólido, por el contrario, una sociedad donde todo es líquido (Bauman, 2010) o una sociedad del riesgo (Sennet, 2009, Harvey, 2010, Beck 2000). Dentro de los muchos efectos de este fenómeno, el proceso de desarrollo y crecimiento urbanístico e industrial ha impulsado la migración hacia zonas estratégicas del país, donde las grandes empresas capitalistas ofrecen sus productos y servicios, de esta forma los procesos migratorios se han presentado con más fuerza hacia las principales ciudades de Colombia entre ellas Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali.

Estos procesos migratorios han traído consigo problemas en la integración de la población al espacio tanto físico como social. De ahí que surjan los asentamientos irregulares en Colombia. Para el caso específico de la ciudad de Cali, los asentamientos irregulares datan desde los años cuarenta (Torres, 1987) y se han constituido en focos receptores de una gran diversidad de identidades étnicas, raciales, religiosas y de género, convirtiéndose en lugares que han crecido sin planificación, donde priman las viviendas de alto riesgo como el caso de las laderas de la ciudad entre los que se destacan los barrios de Terrón Colorado, Siloé en el oeste de Cali y Meléndez en el sur. Sin embargo, en estos amplios barrios también existen viviendas con un riesgo mitigable, donde se consideran aquellas viviendas que por sus cimientos y demás constituyen zonas un poco más seguras a comparación de zonas geográficamente inestable y donde los materiales de las

¹ Mosquera y Ahumada (2005) mencionan que: La regularización de las zonas cuya ocupación no ha respondido a patrones y reglas previamente establecidas no ha resuelto el problema del acceso de los pobres al suelo, por el contrario hace parte del problema ya que contribuye a que se fortalezca la industria de la irregularidad. Lo que en contexto significa que aquellos procesos de distribución de tierras han sido netamente clasistas y que estos han apostado por el incremento de la desigualdad más que por permitir el acceso a la tierra de los más pobres. Harvey (2010) desde la dimensión económica nos dirá que este proceso involucró al capitalismo como una forma de configuración espacial, entendiendo que el poder adquisitivo de las elites consolidaba la cantidad de tierra que se tuviera y que el sector de la construcción solo pensó en los más ricos.

viviendas no se ajustan a las normas básicas de resistencia en caso de una emergencia como sismo o deslizamiento de tierra².

En esta dirección, se puede evidenciar gracias al fenómeno de los asentamientos irregulares en Cali la falta de planificación de las ciudades expresando la pobre presencia del Estado en distintos ámbitos de la vida social convirtiendo a lo informal en una manera para sobrevivir dentro de una institucionalidad fragmentada. Además, donde el mismo aparato estatal legitima como conducta desviada la ocupación de espacios públicos o privados dando preferencia a la propiedad del suelo de particulares, vulnerando los derechos de cientos de familias que en muchas ocasiones no tuvieron más opción que migrar a las laderas de la ciudad y hacerse un lugar en la urbe.

Los cambios políticos, económicos, sociales y de planificación urbana en Santiago de Cali después de 1970 incidieron en la construcción de una ciudad con un orden particular y poco avalado por la institucionalidad, donde la falta de servicios básicos y confrontaciones con las autoridades reflejaban la poca atención a los problemas comunitarios, propiciando un clima de incertidumbre e inseguridad en las zonas de laderas convirtiéndose en una lucha constante entre el legítimo derecho del uso del suelo y el legítimo derecho de la propiedad privada. Lo anterior nos invita a reflexionar acerca de papel del Estado en el control de las conductas sociales y administración de los recursos y por otro lado la respuesta de las comunidades frente a esos procesos políticos, sociales y económicos.

² Instituto de Planeación Municipal Febrero de 1995

Consideraciones generales

Como consideraciones generales entonces se pretende aclarar que la actual investigación recoge la recepción de la implementación de un plan de vivienda de interés social entre los habitantes del asentamiento irregular y de la urbanización La Fortuna, donde también se busca captar las más relevantes percepciones de vecinos cercanos al sector. Las percepciones de los actores anteriormente mencionados tienen como finalidad el contraste de estas con el impacto que ha tenido en el sector la asistencia estatal y la solución de vivienda.

Por otro lado es válido mencionar que la implementación del plan de vivienda de interés social no fue la única medida que se tomó para despejar los terrenos ocupados, sino que se tomaron acciones de hecho como desalojos donde hubo presencia de las autoridades policiales, además de intentos de reubicación de algunos pobladores en lugares en los cuales se estaban realizando proyectos en su momento de vivienda de interés prioritario como en Llano Verde y Santa Elena y Floralia en el Oriente de Cali.

Problema de investigación

La actual investigación constituye un estudio de caso que buscó identificar la manera en la cual la implementación del plan de vivienda Urbanización La Fortuna, configuró ámbitos espaciales y sociales de la población con el fin de exponer además la forma en que la administración pública municipal ha intervenido en la población perteneciente a los asentamientos irregulares en la ciudad de Cali específicamente. Determinando la perspectiva de los sujetos intervenidos, en cuanto a la implementación de pautas empleadas en pro del cambio en sus condiciones de vida. Esas pautas amparadas bajo referentes de orden jurídico y legal que sirvieron como guía para la construcción del proceso de la intervención como tal. Así pues por medio de las percepciones de los propios protagonistas se trata de establecer la incidencia en la vida cotidiana de la implementación estatal de determinada política pública.

Objetivos de investigación

Dentro de las motivaciones que incitan a la realización de la actual investigación, se buscó principalmente analizar la acogida que ha tenido la implementación del programa de interés social de la Alcaldía de Cali entre los habitantes y vecinos del asentamiento irregular de La

Fortuna Oeste de Cali a partir de 2005, desglosando lo anterior en los siguientes objetivos específicos:

Describir las prácticas de intervención del programa de vivienda de interés social Urbanización La Fortuna, teniendo en cuenta las actividades (qué se hizo) métodos (cómo se hizo) metas (con qué fin se hizo) y tiempo (cuándo se hizo), en el asentamiento irregular a partir de la implementación de dicho programa en 2005.

Identificar, desde la percepción de los habitantes y vecinos del asentamiento irregular La Fortuna, las fortalezas y debilidades del programa de vivienda de interés social.

Identificar la incidencia del programa de vivienda de interés social de la Alcaldía de Cali en las prácticas cotidianas de los habitantes de La Fortuna.

Por consiguiente nuestra pregunta de investigación será:

¿Qué acogida ha tenido el programa de Vivienda de interés Social implementado por la Alcaldía de Cali entre los habitantes del asentamiento irregular y Urbanización La Fortuna después de 2005?

Referentes conceptuales

Para la Alcaldía del Municipio de Cali, los asentamientos irregulares son conocidos desde el marco del discurso estatal como “asentamientos humanos de desarrollo incompleto”, definidos como aquellos asentamientos humanos ubicados en el área de influencia de una ciudad, en donde coexistan las siguientes situaciones: carencia de una estructura formal urbana y sus redes de servicios públicos, zonas de difícil acceso para el transporte público, carencia en la prestación de servicios básicos, concentración de población en pobreza extrema, evidencia de altos índices de desnutrición y mortalidad, condiciones precarias en la estabilidad física de los terrenos ocupados, además de la falta de la titulación de estos terrenos, asentamientos donde sus habitantes tengan una mínima inserción laboral en empleos formales, inexistencia de organizaciones de asistencia social como escuelas, hospitales o zonas de recreación y por último que exista un gran distanciamiento de los centros urbanos. (Decreto 0419 del 24 de Mayo de 1999). Así pues, su título de desarrollo incompleto dentro de la definición del Asentamiento Humano describe las carencias que están presentes en los territorios para insertarse dentro de esta clasificación, tal

como el acceso a servicios públicos básicos o la presencia de vías de acceso en malas condiciones.

La anterior definición es propia del aparato estatal que busca por medio del reconocimiento y codificación de aspectos claves, la aproximación al problema que quiere resolver a través de su modelo de intervención creado a partir de estas características específicas. Sin embargo, esta noción ha tenido muchas definiciones y también diferentes nombres dependiendo del contexto social y cultural en el que se encuentra inmersa. En la tabla N°1 se reúnen los nombres con los cuales son conocidos en el mundo los asentamientos irregulares, los cuales fueron extraídos del estudio de Zambrano (2014) y empleados en la tesis doctoral de Suavita (2016).

Tabla 1. Identificación de asentamientos irregulares según denominaciones a nivel de América Latina

PAIS	DENOMINACIÓN
Argentina	Villa miseria, Villa de emergencia o simplemente villa
Brasil	Favela
Chile	Población callampa, pobla, toma, población o campamento
Colombia	Invasiones, barrio de invasión, barrio marginal, barrio bajo, tugurio
Costa Rica	Tugurio o precario
Cuba	Llegaypón
Ecuador	Suburbio, invasión, barrio marginal, o Guasmo en Guayaquil
El Salvador	Tugurio o champerio
Estados Unidos	Hooverville o shanty town
España	Barrio de chabolas, poblado chabolista o barrio bajo
Francia	Bidonville
Guatemala	Arrabales, asentamiento o champas
Honduras	Honduras
India	Slum
Italia	Baraccopoli
Jamaica	Trench town
Nicaragua	Paracaidista, Asentamiento
México	Asentamiento irregular, cinturón de miseria, colonia/barrio marginal, ciudad perdida, asentamiento paracaidista, invasión, colonia/barrio bajo, baja/o, cartolandia, barriada y arrabales, NO PAL
Paraguay	Asentamiento, Bajo, Chacarita
Panamá	Barrio Bruja/o, invasión, ghetto
Perú	Pueblo joven, asentamiento humano, invasión o barracón
Puerto Rico	Barriada o arrabal
República Dominicana	Barrio
Turquía	Gecekondu (construida durante una noche)
Uruguay	cantegril o cante
Venezuela	Rancho, barrio o cerros.

(Suavita, 2016)

De todas estas denominaciones, la más empleada en el contexto colombiano es la de invasión, definida según Suavita (2016) como:

“una ocupación por vías de hecho, de espacios públicos o privados, tomados por la fuerza por un grupo de personas, que en pocas horas o días levantan viviendas en materiales reciclados o de desecho (cambuches)” (pág. 73).

Esta definición ha sido extraída de su tesis doctoral en la cual considera las invasiones como un fenómeno dinámico que necesita de un análisis social, temporal y espacial (Suavita, 2016). El debate por el uso de este concepto dentro de la actual investigación obedece a la connotación negativa que ha tenido este término, entendiendo que la representación social que se ha tenido de las personas que hacen parte de estos tipos de asentamientos está ligada al uso de la fuerza como herramienta para la ocupación de predios públicos o privados por parte de las personas. Sin embargo, dos puntos claves son discutibles en la anterior definición de invasión. El primero referente al uso de la fuerza, pues esta no siempre es empleada. De hecho, como lo evidencia el caso de las ocupaciones ubicadas en zonas de laderas y al borde de ríos, estos asentamientos en muchas ocasiones no son detectados hasta que se observa una gran cantidad de casas en esas zonas, tal como sucede en el sector del Cañón del Aguacatal³ donde las viviendas han ido creciendo de forma rápida evidenciando la falta de presencia de los entes de control municipal encargados del crecimiento de la ciudad. El segundo asunto son los terrenos ocupados por los invasores, estos bienes con una alta condición de precariedad, son apropiados por personas a causa del abandono y la ausencia de los que en un futuro se proclaman como dueños de esos predios. Para resolver este dilema se usará el término asentamiento irregular definido como:

“un lugar donde se establece una persona o una comunidad que está fuera de normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano. (Fernández, 2009: 6)

“A partir de allí se colige que los asentamientos irregulares recogen los procesos de invasión, los barrios piratas y otras formas colectivas de apropiación del suelo, como los agricultores urbanos, para el caso de Cali”. (Suavita, 2017: 73).

³ A escasos dos kilómetros de La Fortuna. Esta zona ha comenzado a poblarse de forma acelerada en los últimos meses.

Otra definición es identificada gracias a los estudios de Guzmán y Torres (2011) quienes entienden asentamiento irregular como una forma de ocupación fuera de los márgenes normativos:

Un Asentamiento Humano Irregular (AHI) es una forma de ocupación del territorio a manera de urbanización que, al margen de lo decretado por la normativa en los planes de desarrollo urbano, se lleva a cabo por ciudadanos generalmente de escasos recursos económicos. Esta forma de ocupación generalmente se realiza con casas auto-construidas con materiales precarios, carentes de servicios urbanos y reconocimientos de propiedad legales. Aunado a esto, muchos AHI se localizan en zonas de riesgo como pendientes muy pronunciadas, márgenes de ríos o fallas geológicas. (Guzmán y Torres, 2011: 1).

Los autores anteriormente mencionados también evidencian la manera en la cual deben ser vistos actualmente estos tipos de asentamientos, acudiendo a la necesidad de un cambio en la perspectiva negativa y estigmatizante que se ha asociado a ellos, viéndolos más bien como una oportunidad para el desarrollo alternativo. Aunque estos autores toman esta opción para el caso de los contextos rurales la idea cala muy bien en cuanto al desarrollo de las comunidades como unidades productivas:

Los AHI deben dejar de ser concebidos como un problema, para convertirse en oportunidades de estrategias locales de desarrollo rural alternativo, para que así, con la población que vive dentro del mismo (originarios y avecindados), se trabaje en conjunto a favor del desarrollo local de las comunidades, con una visión completamente diferente a la imperante en nuestra sociedad, misma que ha sido la causa de la marginación de los habitantes de los AHI. (Guzmán y Torres, 2011: 10).

Guzmán y Torres pues, a pesar de tomar el caso de entornos rurales, la idea se conecta con la esencia de los asentamientos irregulares dentro del contexto caleño. En ese orden de ideas, el término de asentamiento irregular remite a pensar que son asentamientos humanos que por lo general se encuentran enclavados en los márgenes de las urbes. (En el caso de la ciudad de Santiago de Cali específicamente los asentamientos irregulares también tuvieron su participación en diferentes sitios de la ciudad que hoy en día no necesariamente son los bordes de Cali. Tal vez este hecho podría explicarse en virtud de la evolución dinámica de los procesos de urbanización. Es decir, en sus inicios dichos asentamientos estuvieron en las periferias, pero con la aceleración

de los procesos de urbanización se han integrado a los espacios urbanos. Además, hay asentamientos que se diferencian unos de otros en las condiciones topográficas de la región) y se caracterizan por la ausencia de mobiliario urbano (parques, salones comunales, alumbrado, andenes, etc.)

Otra característica de estos asentamientos humanos es el hacinamiento en las viviendas improvisadas. Al igual que la falta de vías de acceso, principalmente por las condiciones topográficas del sector objeto de la ocupación irregular (Suavita, 2016). En cuanto a los individuos o comunidades que construyen estos espacios, se caracterizan por ser migrantes, desarraigados, excluidos y hasta se les ha identificado como parte de organizaciones ilegales que buscan la apropiación de terrenos de forma fraudulenta, empleando grupos de personas con el fin de apropiarse de extensiones de tierras para fines particulares.

La anterior descripción y caracterización funciona como aporte a la consolidación de una propuesta que entiende lo irregular como aquello caracterizado por lo informal u/o ilegal. Según Clichevsky :

“la irregularidad implica dos formas de trasgresiones, una respecto a los aspectos dominiales y otro a los procesos de urbanización. El primero hace referencia a la falta de títulos de propiedad o contratos de alquiler y el segundo al incumplimiento de las normas de subdivisión, uso, ocupación y construcción de la ciudad, así como los requerimientos ambientales para la localización de usos urbanos (Clichevsky, 2007: 69-70).

Cabe precisar además, que la noción de lo irregular es tomada desde su dimensión geográfica y espacial entendiendo estas como aspectos importantes en el estudio de los asentamientos irregulares. Suavita (2016) por medio de la tipología de invasiones en Cali entiende lo irregular dentro de la clasificación de forma, aludiendo al espacio geográfico y aceptando que este tipo de conformación espacial en los asentamientos irregulares es la que más predomina por lo menos en la ciudad de Cali. Para Suavita además, las formas irregulares son las que más proliferan en los lugares donde se presentan estos fenómenos debido a la falta de planificación, por otro lado su localización está asociada a las condiciones topográficas y de oportunidad (Suavita, 2016 Pág. 83). Así pues, se le atribuye a lo irregular la connotación social y de distribución espacial. Este concepto de los asentamientos humanos irregulares se ha desarrollado con más fuerza en los estudios de configuración urbana en México.

Así pues, emplearemos esta categoría de asentamiento irregular a lo largo de la investigación que, como ya se mencionó, tuvo como objeto de estudio las voces de los habitantes de La Fortuna respecto al proceso de intervención municipal y que a raíz de su denominación de Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto fue blanco de un proceso de intervención focalizada, que buscó por medio de la implementación de un plan de vivienda de interés social el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de este sector, este plan de vivienda se llevó a cabo en terrenos cercanos al asentamiento irregular y fue bautizado con el nombre de reordenamiento urbano La Fortuna.

Por otro lado un concepto importante y que se ha tenido muy en cuenta en la actual investigación es el de percepción el cual ha sido empleado por muchos autores y se encuentra en boga en los estudios antropológicos, donde se ha trasgredido en muchas ocasiones el uso del mismo. Este es un concepto bastante amplio e interesante para estudiar, pero no nos detendremos en él, pues evoca una cantidad de teorías y diferentes maneras de abordar desde la antropología, la sociología y la psicología, es un universo lleno de cosas para decir pero que solo lo describiremos aquí de forma general dándole la posibilidad de que este concepto se desarrolle de forma empírica a lo largo del texto. Sin embargo, para autores como Chris Shore y Norman Long este concepto está más ligado a la perspectiva del actor, una herramienta con la cual se deja entrever las particularidades en las opiniones de los individuos, entendiendo estas como resultado de un proceso de adaptación de códigos sociales del entorno que se acogen a lo largo de la vida y se alimentan de las estructuras simbólicas y culturales en las que se encuentra sumergido el actor. Los sujetos atienden a dinámica sociales diferente donde los factores externos inciden en la construcción de una perspectiva determinada, también estos mismos actores son capaces de reaccionar frente a esas condiciones de forma diversa y diseñan maneras diferentes de ver el mundo. Así pues las percepciones de aquellos que hacen parte de un fenómeno son de gran ayuda para el desarrollo del actual análisis, debido principalmente a la gran cantidad de variables que han incidido en la reconstrucción del proceso en cuanto a la ejecución y consecuencias del plan de vivienda de interés social en este caso.

Metodología

Se propuso por ende realizar un análisis posterior a la implementación del plan de solución habitacional acontecida en el año de 2005 en La Fortuna, a través de la consulta de material documental principalmente, donde se logró recolectar información correspondiente al marco legal y burocrático del mencionado proyecto habitacional. Esta revisión documental se llevó a cabo por medio de la consulta de documentos e informes públicos dónde están consignadas las principales metas y los objetivos que tuvo en sus inicios el plan de vivienda de interés social, además se consultaron algunos decretos y leyes de la República, los cuales regulan la implementación de estos proyectos. Como nota aclaratoria queremos puntualizar que la información oficial en realidad no esta tan disponible como se imaginaria pues debido a las dinámicas internas de las alcaldías y demás organismos del estado, los procesos en cuanto a la conservación de la documentación y acceso a los mismos es precario para algunos casos específicos como el de la Fortuna ,donde los pocos documentos que se pueden consultar no son muy específicos y usualmente hacían alusión a otros mucho más generales que los anteriores, es por tal razón que la información que se encontrara en el presente documento en cuanto a la administración pública podría parecer poca o fragmentada.

Esta investigación tuvo como un segundo componente metodológico la visita de campo al asentamiento irregular de La Fortuna y la Urbanización del mismo nombre, con el fin de conocer el programa de vivienda de interés social, para constatar la situación actual de las personas que habitan este sector. Las incursiones de campo se realizaron con el fin de conocer componentes socioculturales y territoriales, que a su vez buscaban identificar la relación entre los habitantes de La Fortuna y el territorio mismo. A continuación, se ilustra el rumbo de la metodología con una matriz que ayudará a entender la manera en la que se recolectó la información. Lo se busca es que los objetivos tengan una concordancia con la técnica y el diseño que se elija y de esta manera orientar la investigación hacia un punto específico. En el primer cuadro se describe el objetivo general, en las siguientes casillas los objetivos específicos y en las casillas que posteriores se desglosan las técnicas y herramientas con las que se busca recolectar la información.

Tabla 2. Metodología según objetivos de la investigación

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	TÉCNICAS	HERRAMIENTAS
Analizar la recepción que ha tenido la implementación del programa de interés social de la Alcaldía de Cali entre los habitantes y vecinos del asentamiento irregular de La Fortuna Oeste de Cali a partir de 2005	Describir las prácticas de intervención del programa de vivienda de interés social Urbanización La Fortuna, teniendo en cuenta las actividades (qué se hizo) métodos (cómo se hizo) metas (con qué fin se hizo) y tiempo (cuándo se hizo), en el asentamiento irregular a partir de la implementación de dicho programa (2005).	Una de las nociones claves en la actual investigación serán las Prácticas de intervención específicas que se implementaron en la Fortuna, de estas prácticas de intervención se desglosan, Actividades, Métodos y Metas usadas para intervenir en la comunidad.	Para dar respuesta a este objetivo el Diseño documental fue la principal herramienta con la que se recolectó la información, en segundo lugar la etnografía y más específicamente el diseño de etnográfico	CONSULTA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y JURÍDICOS: Informes de la alcaldía en cuanto a los asentamientos irregulares en Cali. Revisión de prensa. Revisión de leyes, decretos y fallos de ley proferidos por los principales órganos de justicia y control en el país. CHARLAS INFORMALES: Conversaciones con personal de la Alcaldía que conocen acerca de la implementación del programa de vivienda de interés social Urbanización La Fortuna
	Identificar desde la percepción de los habitantes y vecinos del asentamiento irregular La Fortuna las fortalezas y debilidades del programa de vivienda de interés social.	Para este objetivo se busca identificar principalmente las percepciones de los habitantes de la Fortuna frente a la implementación del plan de vivienda de interés social.	La técnica que se empleará para recolectar las percepciones de los actores intervenidos principalmente será la etnografía . En segundo lugar la consulta de material documental con el fin de recolectar las percepciones de la opinión pública frente a el problema de los asentamientos irregulares	Las herramientas que se usaron en este caso fue ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS: Estas contaron con la participación activa de las personas entrevistadas. Se dieron dentro del asentamiento y en horas de la noche. CHARLAS INFORMALES: Esta fue otra estrategia que se usó para la recopilación de la información de la cual hicieron parte dos personas con muchos años de asentados en La Fortuna.
	Identificar la incidencia del programa de vivienda de interés social de la Alcaldía de Cali en las prácticas cotidianas de los habitantes de La Fortuna	Como variable importante en la actual investigación también aparecen las prácticas cotidianas de los habitantes del asentamiento La Fortuna y su posible alteración con la implementación del plan de vivienda de interés social	De nuevo la etnografía hace parte de la técnica con la cual se buscó la recolección esta vez de las prácticas cotidianas de los habitantes del asentamiento irregular. Por medio del Diseño etnográfico se obtendrán los más importantes componentes que ayuden a describir el cambio en la configuración de prácticas particulares a partir de la implementación del programa.	OBSERVACIÓN: Por medio de esta herramienta se buscó establecer las prácticas cotidianas de los habitantes de La Fortuna. CHARLAS INFORMALES: Estas sirvieron como herramienta para identificar las prácticas que se han modificado o las que se han mantenido en la cotidianidad del barrio desde la construcción de la Urbanización. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS: Por este medio se espera captar los principales cambios en el aspecto social que ha tenido el barrio en los últimos años por medio de la percepción de sus habitantes. Por otro lado la consulta de documentos entre los que se destacan la prensa, nos ayudarán a entender los principales cambios en las condiciones estructurales en cuanto a los asentamientos irregulares en la ciudad de Cali.

Elaboración propia

Así pues se realizó una investigación con énfasis en lo descriptivo, interpretando los resultados por medio de la recolección de las principales percepciones de los habitantes de La Fortuna con el fin de plasmar las más relevantes apreciaciones en torno al plan de vivienda. Por medio de un guion de entrevistas semiestructura se lograron captar las principales percepciones de los habitantes del sector donde se formularon preguntas en torno a la implementación y ejecución de la ya mencionada política de vivienda a través del PVIS, atendiendo principalmente a los

discursos empleados por cada uno de los entrevistados y tratando de entender el contexto en el que cada uno de ellos se encuentra inmerso.

Esta investigación está enmarcada dentro de un escenario específico y con actores previamente determinados, los cuales han hecho parte activa del proceso de arraigo al lugar, que se puede observar en el sector. Gracias a las dinámicas sociales de estos individuos, pueden resultar una serie de categorías centrales, donde las prácticas y las percepciones de los actores juegan un papel fundamental. Las herramientas para recolectar la información en el asentamiento irregular son las entrevistas semiestructuradas, la observación, las conversaciones casuales con los vecinos y habitantes del sector lo anterior acompañado con la articulación con la búsqueda documental. Los actores que emergen en esta investigación se caracterizan por estar directa o indirectamente involucrado con el proceso de implementación del plan de vivienda. A continuación se presenta una lista con los actores principales donde se trata de ilustrar la cantidad de instituciones que convergen en La Fortuna:

1. Secretaría de Vivienda Social y Hábitat-Alcaldía de Cali:
2. Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali
3. Policía Nacional
4. Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali
5. Zoológico de Cali
6. Fondo especial para la Vivienda,
7. Club de Empresas Municipales de Cali
8. Iglesia Pentecostés Unida de Colombia,
9. Juntas de Acción comunal de la Fortuna (parte alta y baja)
10. Habitantes de la Urbanización La Fortuna,
11. Habitantes del asentamiento Irregular y vecinos de la Fortuna.

Las instituciones anteriormente nombradas han jugado un papel fundamental en la consolidación del plan de vivienda de interés social. La oficina de registro de instrumentos públicos y la Iglesia Pentecostés Unida de Colombia por ejemplo han sido instituciones que han estado presente en el proceso y que de diferentes maneras han producido cambios en La Fortuna pues para muchos de los habitantes la parte espiritual ha sido un gran aliciente para continuar en el sector. En cuanto a las personas que fueron objeto de las entrevistas podemos decir que estas se realizaron con

familias residentes de la Fortuna colonizadores de la zona (3 hogares en total). Con el fin de contrastar un poco estas percepciones, se tomarán algunas apreciaciones de personas vecinas del sector, como habitantes del Barrio Palermo (2). También se realizó un encuentro informal con una funcionaria de la Alcaldía de Cali, perteneciente a la Secretaria de Vivienda y Hábitat de Cali, lo anterior debido a que el personal que hizo parte de esta implementación en 2005, ya no labora en la entidad y se desconoce su paradero. De modo que fue necesario entrevistar a esta funcionaria quien accedió a charlar del tema y quien es la abogada encargada de estos asuntos para la comuna uno en la ciudad de Cali. A continuación se expone el perfil general de los entrevistados omitiendo el nombre de la funcionaria de la Alcaldía, pues a pesar de acceder a hablar con nosotros no se logró recoger información que nos permitiera construir un perfil básico de ella:

Tabla 3. Perfiles generales de entrevistados

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	GENERO	EDAD	OCUPACION	ANTIGÜEDAD EN EL SECTOR	SECTOR
LILIANA CANTILLO	MUJER	24	ESTUDIANTE	1994	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE BAJA
WEISNER CANTILLO	HOMBRE	54	LIDER SOCIAL	1985	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE BAJA
LUCIO MARTINEZ	HOMBRE	64	CONSTRUCTOR	1970	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE ALTA
GLADYS PACHÓN	MUJER	46	VENDEDORA INFORMAL	1973	URBANIZACION LA FORTUNA
GABRIELA TORRES	MUJER	21	ESTUDIANTE	NACIO EN EL SITIO	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE BAJA
ANDRES BARRIOS	HOMBRE	22	VIGILANTE	NACIO EN EL SITIO	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE BAJA
JOSE BOLAÑOS	HOMBRE	47	VIGILANTE	1980	ASENTAMIENTO IRREGULAR PARTE ALTA
ACASIO MARTINEZ	HOMBRE	44	CONDUCTOR	2003	BARRIO BAJO PALERMO
TANIA GARZÓN	MUJER	24	VENDEDORA	NACIO EN EL SITIO	BARRIO BAJO PALERMO
PAULA MORALES	MUJER	41	MESERA	1990	URBANIZACION LA FORTUNA

Elaboración propia Noviembre 2018

Relación con el campo de estudio

La accesibilidad que se tuvo para realizar las entrevistas a las personas anteriormente mencionadas radicó en los vínculos sociales establecidos con algunos de los habitantes de La Fortuna y del barrio Terrón Colorado principalmente, los cuales por medio de sus experiencias, han podido experimentar el cambio que generó la implementación de la política de vivienda en este sector. Sumado a esto, el investigador es empleado del Club de las Empresas Municipales de Cali, y tuvo fácil acceso a la zona en cuestión por la cercanía a esta zona. Una de las principales dificultades fue establecer contacto con personal del zoológico de Cali, pues no había ningún

vínculo establecido, pero se realizó la gestión pertinente y se estableció contacto con un funcionario de esta entidad.

En cuanto a las charlas informales, son la manera en la cual el investigador pudo descubrir ciertos aspectos que los actores no perciben o exponen a simple vista en cuanto a sus comportamientos o discursos identificando así las prácticas cotidianas de estos. Las observaciones se realizaron a lo largo de dos meses, se pudieron observar dinámicas bastante enriquecedoras para la actual investigación. La observación permitió identificar la relación entre los actores y la administración pública municipal, y entre los actores y el lugar, esta última atravesada por un fuerte sentimiento de arraigo de los pobladores al sector. Por último, el diseño documental aportó conexiones teóricas que van de la mano con los resultados empíricos, además de ser la forma en la cual se descubrieron las percepciones de otros actores como la administración pública y la opinión pública en general. Las incursiones en el terreno consolidadas en las técnicas etnográficas citadas anteriormente trajo como resultado la identificación en cuanto al diseño de las viviendas y también aportó en la indagación en el nivel de conformidad de los residentes de la Urbanización de La Fortuna con la solución habitacional además, de las aspiraciones de los residentes del asentamiento irregular frente a la condición de ilegalidad en la que se encuentran. Como diría Melo (2014):

“Los asentamientos subnormales crean en las personas la ilusión de tener un espacio propio en la ciudad; sin embargo, quienes viven en esta condición son conscientes que el terreno ocupado en la mayoría de los casos no es propio, situación que detona en ellos sentimientos de intranquilidad e inseguridad” (Melo, 2014)

En cuanto al procesamiento de la información, las charlas fueron plasmadas en el diario de campo, al igual que los principales hallazgos encontrados en la observación. Las entrevistas semiestructuradas fueron grabadas en audio con el consentimiento de los actores objeto de las mismas y fueron transcritas a lo largo del periodo que duró el trabajo de campo.

CAPÍTULO 1: ASENTAMIENTO IRREGULAR Y PROGRAMA DE VIVIENDA. UNA CAMINATA POR LA HISTORIA Y EL MARCO JURÍDICO EN LA FORTUNA

Este primer capítulo busca captar aspectos que se inscriben dentro de una caracterización general de La Fortuna, entendiendo las dificultades en la recolección de información de Asentamientos humanos de desarrollo incompleto de la ciudad de Cali. Orientamos este capítulo también, a la exposición de la estrategia de intervención del plan de Vivienda de Interés Social ejecutado desde 2005 en el Oeste de la ciudad de Santiago de Cali bautizado reordenamiento urbano La Fortuna. Se podrán encontrar entonces los principales aspectos que sirvieron como fundamento para la elaboración de este plan en el asentamiento irregular de La Fortuna, su marco jurídico y una caracterización general del entorno y sus habitantes.

El Plan de Vivienda Urbanización la Fortuna está inscrito dentro de la política pública de vivienda, por medio de la ley 3 de 1991, y contemplada en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia. En este se establece la obligación del Estado colombiano de velar para que sus ciudadanos accedan a una vivienda digna y por tanto proporcionar las condiciones para que dicha premisa se cumpla, a través del diseño de estrategias que incluyan a la población, por medio de programas de vivienda de interés social por ejemplo. En el municipio de Santiago de Cali esta política está regulada bajo el decreto 0419 de Mayo de 1999, donde se determinan algunas normas y criterios para la expedición de líneas de demarcación y esquemas básicos para la aprobación de la regularización y/o reordenamiento urbanístico de urbanizaciones, asentamientos irregulares y barrios para su legalización en el municipio de Santiago de Cali. Por otro lado, la política de vivienda en Colombia surge gracias a la necesidad de dar solución habitacional a los colombianos, además como consecuencia de componentes históricos muy particulares, marcados por el desplazamiento forzado, el acelerado proceso de urbanización de las ciudades, al igual que la industrialización, procesos que configuraron diversos espacios sociales de unas condiciones particulares, muchos de esos casos terminaron por desencadenar los hoy llamados asentamientos subnormales, o irregulares en el país.

El plan de vivienda Urbanización la Fortuna específicamente, está amparado bajo el marco jurídico mencionado anteriormente y tuvo como blanco al asentamiento irregular del mismo nombre. El Asentamiento Irregular de La Fortuna se caracteriza por ser un sector con una baja presencia de las instituciones estatales al servicio de la comunidad, acceso a servicios públicos de

forma precaria, problemas de movilidad en cuanto al transporte y también por el difícil acceso a las viviendas.

El predio de la Fortuna legalmente se constituyó gracias a una compraventa que la Empresa de Servicios Varios de Cali (Emsirva), le hizo al municipio por escritura pública 174 de 1972 de la Notaría Cuarta. En ese entonces se ordena el desglobo de este lote por Acuerdo Municipal 119 de 2003, mediante el cual el Concejo de Cali autorizó al Alcalde de entonces, para que transfiriera a título de cesión gratuita parte del terreno al Fondo Especial de Vivienda, especificando que dichos bienes fiscales son aptos para desarrollar proyectos habitacionales de interés social⁴.

En cuanto al asentamiento de La Fortuna, este lleva creciendo desde 1985, cuando un grupo de personas provenientes de diferentes partes del país y más específicamente del Cauca, conformaron cambuches y se asentaron a orillas del antiguo Río Santa Rita hoy conocido como Río Cali. Este proceso de asentamiento se realizó de forma desorganizada y tuvo como objetivo principal suplir la necesidad de un techo en donde pasar la noche. A pesar de que no se puede contar con información veraz de la cantidad de gente que se asentó en ese momento en este lugar, si se puede decir que varias de estas familias eran desplazadas del Cauca y Nariño. Lucio Martínez, un hombre de aproximadamente 60 años de edad quien se desempeña como maestro de obra, proveniente de la Cruz Nariño, llegó hace más de 30 años al asentamiento de la Fortuna y junto con seis familias más fueron los colonos de este lugar. Actualmente vive a un costado de la vía al mar y su casa ha sido derribada tres veces a causa de los múltiples desalojos que le ha tocado resistir. Vive con su esposa y gracias al lote en el que se asentó, pudo proporcionar también espacio para que hoy por hoy sus mismos hijos sean sus vecinos. (Lucio Martínez, habitante de la Fortuna Octubre 2018)

Por otro lado, el interés de estas familias por el terreno básicamente radicó en el gran espacio que existía y por el abandono en el que se encontraba en ese momento. El asentamiento irregular la Fortuna se caracterizó en ese entonces por la construcción acelerada de cambuches al costado de la que hoy es la vía al mar y aquellas personas que hicieron parte de este proceso hoy no viven en

⁴ Declaraciones del Abogado Ernesto Palau en el Blog de la Fundación Diversidad en 2013. Es válido aclarar que esta persona llevó el proceso del asentamiento La Fortuna por un tiempo, pero tuvo dificultades con la misma comunidad, lo cual obligó su salida como representante de la comunidad. Se intentó por todos los medios contactar al señor Palau pero no fue posible dar con su paradero

la Fortuna sino en barrios aledaños. Según se pudo establecer, al principio el asentamiento irregular era un terreno con muchos árboles y matorrales, pero que pertenecía a un sujeto de apellido Manzano, quien vendía de forma fraudulenta esos lotes desde cien mil pesos en adelante moneda colombiana. El proceso de asentamiento fue largo, los habitantes tuvieron que empezar a conectar ellos mismos la red de energía y traer el agua desde el barrio Terrón Colorado, más exactamente en el sector de la cuarta como es conocido el sitio hoy en día, también se dieron a la tarea de adecuar las entradas al barrio para el acceso peatonal, sin embargo muchos fueron los desalojos que ocasionaron la destrucción de los ranchos de tabla y bahareque. Casualmente y de forma anecdótica, nos cuenta Gladys, una mujer que vive en la Fortuna desde que su mamá junto con sus otros cuatro hijos decidiera migrar desde el Cauca a esta zona y que a la fecha tiene un poco más de cuarenta años de edad, del porqué se decide bautizar al barrio con el nombre de la Fortuna:

“¡Ahora que problema para ponerle el nombre al barrio! ¡La Fortuna! Mira que nos encontramos con el que le puso el nombre al barrio, él trabaja allá en Santa Elena afilando cuchillos, él es Toro, y nosotros le preguntamos, ve Toro: ¿por qué le pusiste ese nombre de La Fortuna? - ¿Por qué le puse la fortuna? porque en la peleas luchábamos y ganábamos, por eso éramos afortunados y por eso el nombre porque nos quedamos con ese nombre, porque fuimos afortunados, porque a pesar de tanta cosa ganamos y él le buscó la fortuna” (Gladys, Agosto 2018).

Es así como el nombre de La Fortuna se aceptó dentro de toda la comunidad, debido a las constantes luchas que se vivieron por el terreno y donde según ellos salieron victoriosos, se consideraron afortunados en lograr un terreno para construir sus hogares y por la resistencia que pocos tuvieron a la hora de defender el que parecía ser su derecho.

Por otro lado, La Fundación Zoológico de Cali siempre ha reclamado estos terrenos como parte de su propiedad, argumentando que este predio debe ser para el disfrute de la comunidad caleña dentro del proyecto Bosque Municipal de esta fundación, el cual consistía en la recuperación del bosque nativo en este sitio, la construcción de un jardín botánico y la creación de senderos dentro del predio para que fueran visitados por los ciudadanos. María Clara Domínguez directora de La Fundación Zoológico de Cali es la persona que más interesada ha estado en estos terrenos desde el inicio del asentamiento humano. En declaraciones al Periódico local El Tiempo argumentó que las implicaciones negativas de esta invasión en el sector repercuten directamente en la

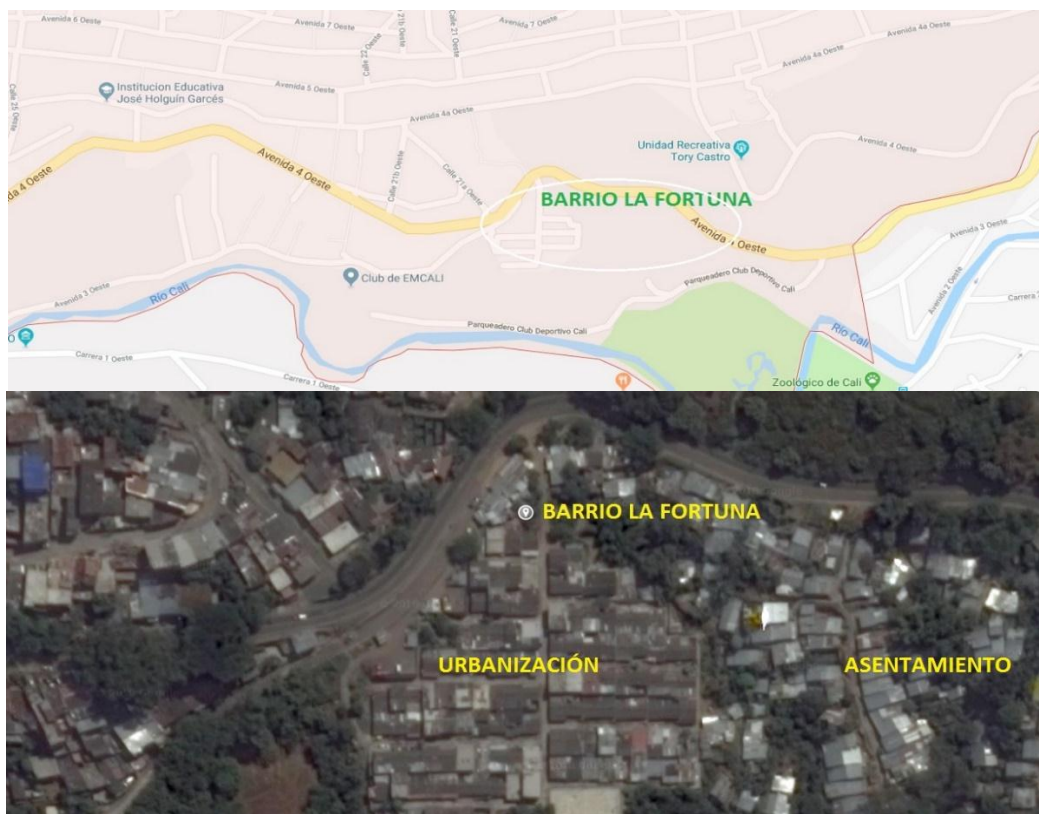
contaminación del río, la inseguridad y el deterioro visual y vegetal del lugar⁵. Si bien la todavía directora de esa fundación tiene razón en cuanto al deterioro del entorno natural y el impacto ambiental que ha tenido el asentamiento humano en la zona, es también discutible el fin para el cual usaría los terrenos, pues entre sus proyectos estaría el cobro de la entrada a sus visitantes al bosque conservado. Además, no es claro a quien le pertenecen estos terrenos a la fecha teniendo en cuenta la antigüedad de los habitantes del sector.

1.1 Asentamiento irregular hoy

La Fortuna constituye hoy en día un terreno de aproximadamente 120 plazas en el que están construidas 125 casas, donde existe un predominio de materiales como la esterilla, bahareque, guadua, láminas de zinc, y ladrillo. Últimamente y con ayuda de los mismos habitantes se han construido escaleras y se han asfaltado algunos senderos para facilitar el tránsito de las personas por los estrechos pasillos del barrio. El asentamiento de La Fortuna está ubicado entre los barrios Terrón Colorado, Alto Palermo, Bajo Palermo, Atenas y Santa Rita, en la parte norte de este asentamiento se localiza la vía al mar entre los kilómetros tres y cuatro, al sur colinda con la vía que conduce al Club de EMCALI y el río Cali, al Oriente con parte del zoológico de Cali y al Oeste con La urbanización La Fortuna. Ambos espacios están divididos por una malla de gran tamaño que impide el paso a las personas que deseen cruzar de un lado al otro.

⁵ Recopilado del Periódico el Tiempo. Marzo 2 de 1996, Versión Digital

Ilustración 1. Comuna uno y sector de La Fortuna en el Oeste de Cali



Fuente: Google Maps

1.2. Reordenamiento urbano de la fortuna

El asentamiento irregular comprendía antes de 2004 un vasto terreno empinado con la particularidad de una concentración mayor de personas en la parte baja del mismo, es así como la Alcaldía de Cali decide construir el conocido proyecto habitacional de la Fortuna, según lo estipulado por la Resolución CU3-003913 de la Curaduría Urbana Tres del Municipio de Santiago de Cali. El terreno en el que se encuentra emplazada la Urbanización La Fortuna, entendida por supuesto como la solución habitacional otorgada por la Alcaldía de Cali en 2004-2005, comprende un predio adquirido por el municipio a través de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat –Fondo Especial de Vivienda-. Terreno al cual más adelante se bautizó como Reorganización Urbana La Fortuna, mediante la Resolución Ejecutiva No. A -0222 de Mayo 11 de 2004, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali el día 31 de Mayo de 2004 bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 370-115730. Dicho terreno fue reloteado según

consta en la escritura Pública N° 2673 de 18 de Agosto 2004 de la Notaría Cuarta de Cali (Valle), en la que se establece el terreno consta de:⁶

Tabla 4. Manzanas y lotes de la Urbanización La Fortuna

MANZANA A (LOTES 1 AL 3)	MANZANA B (LOTES 1 AL 8)	MANZANA C (LOTES 1 AL 14)
MANZANA D (LOTES 1 AL 20)	MANZANA E (LOTES 1 AL 20)	MANZANA F (LOTES 1 AL 6)
MANZANA G (LOTES 1 AL 24)	MANZANA H (LOTES 1 AL 20)	MANZANA I (LOTES 1 AL 16)
MANZANA J (1 AL 6)		

Resolución CU3-003913 de la Curaduría Urbana Tres del municipio de Santiago de Cali.

Así pues, el proyecto de vivienda de interés social Urbanización la Fortuna tuvo como propósito reubicar ciento diecisiete (117) familias que se encontraban asentadas en la zona verde ubicada en el kilómetro 2 de la Vía al Mar entre la Avenida 2 Oeste y 4 Oeste con calles 20 Oeste y 21 Oeste del Barrio Terrón Colorado, lugar declarado como zona de alto riesgo.

El referido proyecto habitacional se distribuyó en ciento uno (101) Unidades Básicas y dieciséis (16) lotes con servicios, contó con una licencia de urbanismo y construcción emitida por la Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali, mediante la Resolución CU3-02208, del 8 de Diciembre de 2003 y licencia de modificación mediante Resolución CU3-003913, del 14 de noviembre de 2006, donde se especifica que solo se permite la construcción de un piso por Unidad Básica y/o lote. Acuerdo que no se llegó a cumplir y por el contrario en el 2016 el Arquitecto Edwin Obonaga Palau, contratista del área de control Urbanístico, después de una visita a este terreno encontró irregularidades en las soluciones habitacionales por lo cual notifica a la Subsecretaria de Ordenamiento Urbanístico la construcción irregular de segundos pisos dentro de la Urbanización la Fortuna, lo que ocasionó fallas y grietas en algunas de las casas ya construidas, versión refutada por habitantes del sector, quienes aseguran que la mala ejecución del proyecto ocasionó que hoy en día varias de estas soluciones habitacionales se encuentren deterioradas. Entre los posibles errores en la construcción que alegan los residentes de la Urbanización La Fortuna se encuentran la falta de canales de agua lluvia, lo que causa un

⁶ Esta información es el resultado de la búsqueda en la Alcaldía de Cali mediante la Secretaria de Vivienda y Hábitat. Para recuperar esta información fue necesario interponer un derecho de petición con el fin de que fuera facilitada, dicho documento tuvo respuesta el día 4 de Diciembre del 2017

socavamiento de los suelos cada vez que llueve, además del mal diseño en las cajas de energía y falta de pavimentación del parqueadero principal. En ese entonces la Subsecretaria de Ordenamiento Urbanístico del Municipio realiza una segunda visita con el fin de dar solución a la problemática, donde pudo además evidenciar la construcción de segundos pisos. La solución nunca llegó y hoy en día la Urbanización La Fortuna presenta en varias de sus casas problemas de agrietamiento en las estructuras, sumando esto a los serios problemas en cuanto a la seguridad dentro del sector.

La asignación de cada unidad básica y lote de terreno con servicios se realizó mediante diferentes actas sorteo en el año 2006, de esta manera el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, designó a cada una de las ciento diecisiete (117) familias, la ubicación de lote y manzana que hoy les corresponde. El proyecto habitacional fue entregado en diciembre del 2006 y sus habitantes se comprometieron a pagar la suma de \$18.000.000 en cuotas de \$170.000 mensuales. En algunos casos se les otorgaron subsidios provenientes de cajas de compensación como Comfandi, lo cual disminuyó la deuda, sin embargo, para Octubre de 2017 varias de estas familias se encontraban aun reportadas como no cumplidoras de esta obligación según una de las funcionarias de la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Ciudad de Cali. (Alejandra Hernández, subsecretaria de gestión de suelo y Oferta de Vivienda, Octubre 2017). A continuación, se muestra la ilustración en la que se observan los planos de la solución habitacional:

Ilustración 2. Planos de la Urbanización La Fortuna



Fuente: Curaduría Tres de Cali

1.2.1. Seguridad y convivencia ciudadana

La Urbanización La Fortuna hoy por hoy representa un serio problema en materia de seguridad, pues según los vecinos del sector es “tierra de nadie”, donde ni la policía puede acceder y donde es mejor no ir solo. Acacio Martínez es habitante del barrio Bajo Palermo. Es un hombre de unos 44 años de edad quien lleva en el barrio seis años, para él “La Fortuna cada día se vuelve más peligrosa”. Lo interesante de esta percepción es cuando se contrasta con la de Tania Garzón, una joven de 24 aproximadamente habitante del barrio Palermo, quien ha vivido toda su vida en el sector y asegura no ser para nada peligroso, solo que como dice ella “ donde a usted no lo conocen pues lo van es bajando. Eso por aquí y en todas partes”.

Por otro lado, la ubicación del asentamiento irregular en una zona verde a un costado de la vía al mar, ha generado problemas de seguridad en el sector según algunos vecinos, la existencia de maleza y bosques nativos en sus alrededores, han puesto en jaque a las zonas aledañas identificadas como barrio Santa Rita, la zona del club de EMCALI, el zoológico de Cali, el barrio

Palermo, y el sector de Atenas. Debido a esa configuración espacial, nacen los problemas de inseguridad, como robos a los visitantes del sector. Lo anterior no solo atañe a las formas de ubicación geográfica, sino también a la manera en que los mismos habitantes de La Fortuna toman el hecho de ser catalogados como “invasores”. Tal vez el lugar en donde se asentaron, la forma en la que lo hicieron, el origen migrante de las primeras personas que llegaron, la localización geográfica o cuestiones más recientes como el no pago de servicios públicos por ejemplo, podrían ser, a modo de hipótesis, factores constitutivos de la imagen negativa que pudiera tenerse de los habitantes, no solo de este sino de cualquier otro asentamiento irregular del país.

Para ambos casos, la convivencia entre vecinos no se ha visto empañada por los problemas de seguridad en el sector, de hecho se adelantan acciones en pro de la sana convivencia, es el caso de los torneos relámpagos que se realizan en la cancha comunal y también de los acercamientos dentro de la iglesia cristiana, la cual tiene una de sus sedes en el zona de Frontera, o sea entre la Urbanización y el Asentamiento Irregular. Los problemas de seguridad, acceso a la zona, la falta de instituciones estatales cerca y el estigma social que recae sobre ellos ha jugado un papel fundamental en la forma como los habitantes de ambos sectores conciben su realidad.

1.3. ¿Quiénes son y de dónde provienen los habitantes de La Fortuna?

Para el caso de la Urbanización y el asentamiento irregular, la mayor parte de sus habitantes procede de los departamentos del Cauca y Nariño como se mencionó en párrafos anteriores (según se pudo establecer gracias a los diálogos con habitantes del sector). Según los pobladores de esta zona, las primeras personas que llegaron al terreno cerca al zoológico de Cali se ubicaron en la parte alta y lucharon contra los desalojos que se volvieron comunes en el sitio. Los enfrentamientos con la fuerza pública para evitar los desalojos contaron con la participación hasta de estudiantes de la Universidad del Valle, según Gladys:

“...Pero de la Universidad del Valle que era la única universidad que nos apoyaban. Aquí había una caseta y ellos se venían en la noche muchos, y ellos nos ayudaban a hacer las papas bombas y muchas cosas, a tomarnos la vía y todo, porque eso de estar aquí fue luchando.”

Una característica particular en los habitantes de la Fortuna es la importancia que ha tenido para ellos el barrio en el que habitan, pues a pesar de ser un sector atravesado de conflictos, muchos

de ellos decidieron seguir en búsqueda de la legalización. Por otro lado, son personas que se dedican al trabajo y esto hace que la mayoría de sujetos en etapa productiva permanezcan por fuera de sus casas durante el día, mientras que en la noche algunos se dedican al descanso o la visita a la iglesia pentecostal Unida de Colombia, culto el cual tiene un promedio de visitantes de 50 a 80 personas diarias, número que se incrementa los días sábados en la noche según conversaciones con personas que participan de estas celebraciones religiosas en el sector. Por parte de los adolescentes y jóvenes, mediante la incursión en el campo se pudo evidenciar que para el caso de la Urbanización La Fortuna los jóvenes se reúnen fuera de sus casas, en la calle, donde se establecen varios grupos de ellos, donde se dedican a hablar, jugar futbol en la cancha principal y unos pocos a fumar sustancias psicoactivas.

Los espacios en la Urbanización son amplios para que todos los grupos convivan entre sí, lo que contrasta con la realidad en la parte baja de la Fortuna, o sea en el asentamiento, pues existe poca iluminación en los senderos, el espacio es mucho más reducido entre callejones y no se ven grupos de jóvenes entre los estrechos y empinados caminos, solo se logra observar uno que otro transeúnte atravesando el lugar. Una particularidad existente entre estas dos zonas es la gran cantidad de tiendas de barrio en los sectores, pues prácticamente en cada cuadra existe alguna tienda pequeña en donde se venden desde cervezas, hasta implementos de primera necesidad, esto puede explicarse por la distancia que existe entre este barrio y Terrón Colorado, pues el recorrido además de ser largo, puede ser bastante peligroso por la gran cantidad de arbustos y terrenos abandonados en la zona.

Recientemente se ha dado un flujo migratorio importante al barrio Terrón Colorado en particular de venezolanos, quienes también se han asentado en la parte baja de La Fortuna, esto según la información de algunos vecinos del barrio:

“... La Fortuna le quedó grande a la Alcaldía, pudieron sacar a muchos, pero acá no pudieron, se les creció el enano y ahora está peor porque yo escuché que hay lotes que tenían un pedazo y resulta que llegó gente de Venezuela, entonces ahora eso para allá esta mejor dicho peor, y ¿quién ya viene? y que eso lo dejan. Y no mira ¿cómo están construyendo?, a ellos ya les echaron agua y todo”. (Gladys Pachón, Habitante de La Fortuna, Agosto 2018).

1.3.1. ¿Por qué se asentaron en ese sitio?

En cuanto a su ubicación particular, según relatos con habitantes del asentamiento fue por la cercanía a la vía al mar y a una fuente hídrica, en este caso el río Cali. Otra característica principal del terreno es la amplia y frondosa franja verde que se encuentra en el asentamiento, lo que ha facilitado a estos habitantes criar algunos animales como gallinas y patos. Sin embargo, la falta de alcantarillado ha generado un problema serio en cuanto a la recolección de las aguas grises y negras, debido a que estas aguas caen en los canales de la vía entre el zoológico y el Club de Emcali, lo que pone en riesgo a las familias de ese sector, primero por el debilitamiento que tiene la montaña con esta filtración inadecuada, y segundo por el olor y los diferentes vectores que se puedan reproducir en estas aguas estancadas. Respecto al tema, obtuvimos el testimonio de José Bolaños, un habitante del asentamiento quien ha liderado el proceso de canalización de aguas residuales en el sector, él mismo con pala en mano y en sus tiempos libres organizó a parte de la comunidad y con recursos recolectados por ellos mismos construyeron parte del sistema de tubería que ha mitigado un poco la problemática del vertimiento de aguas residuales a la vía como se observa en las fotografías siguientes:

Ilustración 3. No. 2, 3, 4 y 5: Aguas residuales y condiciones del entorno en la Parte Baja de La Fortuna sector de Asentamiento irregular.



Imagen N° 2



Imagen N° 3



Imagen N° 4



Imagen N° 5

Elaboración propia. Febrero 2018

“A nosotros nos tocó meternos la mano al dril con esto de las aguas negras porque de todas maneras nos afecta directamente, si esto no se soluciona son nuestras casas las que corren el riesgo de venirse abajo por la humedad. Hay personas que colaboran o por lo menos tiene la voluntad pero no cuentan con dinero, así que vienen a trabajar conmigo y otros pues dan la cuota para los tubos y ya. De todas formas no todas son así, hay algunos que dicen que esto lo tiene que venir a solucionar la Alcaldía”. (José Bolaños habitante de la Fortuna, Noviembre 2017)

El problema de las aguas residuales es solo una de las dificultades con las que tienen que convivir las personas que habitan este sector, pues la inseguridad, la falta de agua continua y las casi nulas vías de acceso, hacen de La Fortuna un lugar difícil para habitar.

Para la administración pública, específicamente para la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali, la solución habitacional que se dio en ese momento aliviaba este tipo de incomodidades y facilitaría la vida de sus habitantes:

“La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali – Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento de su misión, realizó todo lo pertinente para mitigar el riesgo al que estaban expuestas las mencionadas familias, por tal motivo, procedió a brindar una vivienda digna a las personas que en su momento eran objeto de la reubicación del Proyecto Habitacional al cual fueron trasladados”. (Jaime Andrés Gómez Subsecretario de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, Diciembre 2017)

Sin embargo, se observa por parte de la administración pública una respuesta inspirada en las acciones que se tomaron en 2005 y que no solucionaron el problema, pues si bien era una buena idea en su momento, se evidencia una falta de rigurosidad en la entrega del proyecto y falta de garantías a las familias en cuanto a la legalidad de esos predios. En el segundo capítulo se explicarán las razones por las cuales se considera que el proyecto no cumplió con las metas y por el contrario trajo más problemas al sector en general. Por el momento diremos que los habitantes del asentamiento irregular de La Fortuna han adoptado una mirada particular de ellos y de la manera en el cual el estado ha intervenido en sus vidas de tal forma que ha modificado una serie de aspectos en su cotidianidad pero sin incidir en lo absoluto con los lazos simbólicos con el terreno del cual se sienten dueños. El problema de la legalidad no solo está presente en la parte baja de La Fortuna sino también en el mismo proyecto habitacional debido a que muchas de estas familias en la Urbanización no cuentan con alcantarillado, ni tampoco conexiones legales de electricidad o agua.

El problema radica pues en el corto alcance que tuvo el programa de vivienda de interés social dentro de una comunidad con grandes carencias entendiendo que si bien se dio una solución habitacional en su momento, también se entiende que esta solución fue de mediano alcance ya que no logró cubrir a toda la población que se había asentado en el sector de La Fortuna, sumando además a una tardía respuesta por parte de las autoridades locales en este caso debido a

que el primer desalojo realizado en este sector data de 1991 cuando se intentó por primera vez intervenir en el terreno sin éxito alguno teniendo en cuenta que los primeros pobladores insisten en que su llegada se dio a finales de la década de los ochentas.

La Fortuna entonces se convierte en un asentamiento que por sus características en el terreno y su cercanía a la vía al mar y el barrio Terrón Colorado en una buena opción para habitar, esto sumado a los vínculos sociales, culturales y simbólicos que germinaron en cada uno de los habitantes del asentamiento. Sin embargo, a pesar de existir dichos vínculos, estos no son suficientes para concebir como propio un bien de carácter público característica predominante del terreno en el que se ubica La Fortuna, pero el acceso al suelo es una problemática que data desde mucho tiempo atrás en Colombia y se convierte en un tema central en los estudios urbanísticos desde disciplinas como la antropología, la sociología y la geografía. Azuela al respecto nos dirá:

“...lo que importa es determinar si quien controla el acceso al suelo es percibido y reconocido por los actores sociales participantes (pobladores, autoridades, etc.) como propietario y no si debiera o no serlo de acuerdo con el orden jurídico. En otras palabras, no nos interesa la propiedad en sí misma, sino el hecho social (que no es sino un conjunto de actos discursivos) mediante el cual alguien es reconocido como el propietario y ejerce el papel que usualmente se asocia con la propiedad privada”. (Azuela, 1993: 143)

Existe entonces un aparente sentimiento de apego y arraigo a esa tierra, y también una lucha por parte de los actores por ser reconocidos como los propietarios de los terrenos en un barrio que carece de una serie de condiciones básicas para la vida urbana. La pregunta que surge entonces es ¿por qué no buscar otro sitio para asentarse? si en ultimas es un terreno hostil y carente de servicios. Como lo describe Löic Wacquant refiriéndose a las zonas “irreductibles” y a la que él llama la nueva marginalidad en su libro *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, donde solo son identificadas estas zonas por aquellas personas que habitan allí refiriéndose a estos lugares como *“pozos urbanos infernales, repletos de depravación, inmoralidad y violencia donde solo los parias de la sociedad tolerarían vivir”* (Wacquant, 1992: 178)

Es importante entonces reconocer las dinámicas de apropiación de la tierra que en conjunto formaron el asentamiento irregular, donde se denota una serie de condiciones que culminaron con un proceso de colonización de terrenos aparentemente baldíos. De esta manera, el barrio aparece

como una configuración de fuerzas que se unen para construir una comunidad. Para Imian, Jirón e Iturra, el barrio o la unidad barrial son una estructura básica que dota de sentido de pertenencia a los habitantes urbanos, donde se trata de entender al barrio más que una estructura físico-espacial, como una suerte de territorio moral (Imian, Jirón, Iturra, 2015, 91) Aunque los anteriores autores traten de demostrar que tomar el barrio como unidad de análisis principal en la antropología es dejar a un lado las dinámicas de movilidad de los actores, reconocen la importancia que tiene este para entender el contexto social y cultural en el que se desenvuelven. Es por esta razón que la noción de barrio es tan fundamental en la actual investigación, donde la espacialidad juega un papel importante, y es entendida como aquella fuerza que constituye y concretiza las acciones y relaciones sociales, donde el espacio es tanto productor como producto (Cravino, 2008: 9) siendo la vida social sujeta a la espacialidad en el campo donde los agentes humanos informados y conscientes pujan entre ellos de manera problemática. (Soja, 1985).

En resumidas cuentas, el programa de vivienda de interés social fue una estrategia con la cual se trató de dar solución de hábitat a un número determinado de familias asentadas a orillas de la vía al mar entre el kilómetro tres y cuatro, proceso de intervención que inicia en el año 2003 y finaliza en el 2006 con la entrega no oficial de ciento un (101) Unidades Básicas y dieciséis (16) lotes con acceso a servicios públicos. Al inicio se realizó concientización por parte de la Alcaldía de Cali y el Fondo Especial de la Vivienda, luego se expuso el proyecto ante la comunidad y la forma de pago, acordando cuotas de \$ 170.000 mensuales hasta completar los \$ 18.000.000, valor aproximado correspondiente a cada solución habitacional, nos permitimos aclarar que la entrega no se dio de forma oficial por parte de la Alcaldía de Cali debido a las demoras en el proyecto, situación que impacientó a los habitantes y desencadenó en la toma por la fuerza de las unidades habitacionales. Dentro de las actividades que se realizaron por parte de la administración pública para mitigar este hecho fueron las visitas técnicas y de expertos en el campo social quienes realizaron campañas de concientización en pro de la reubicación o acogida del proyecto. Sin embargo, las intermitencias en las visitas de las entidades encargadas, la falta de compromiso por parte de la administración pública y de algunos habitantes del sector, sumada a los intereses de la Fundación Zoológico de Cali permearon las negociaciones de un ambiente tenso donde la desconfianza se apoderó de algunos habitantes del La Fortuna que desistieron del proyecto de reubicación y reorganización urbana.

CAPÍTULO 2: LAZOS Y PRÁCTICAS SOCIALES. ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En el actual capítulo trataremos de abordar desde las percepciones de los habitantes de La Fortuna los aciertos y desaciertos de la implementación del plan de vivienda de interés social, dando el protagonismo a las voces de aquellos que viven en una tierra reclamada por muchos, pero valorada por pocos.

Después de varios intentos fallidos de desalojo, la administración pública no tuvo más alternativa que ofrecer soluciones a los habitantes del sector. Una de esas soluciones fue la construcción de una urbanización para la reubicación de la población, sin embargo, además de ser una solución a largo plazo resultaba inasequible económicamente para los habitantes. Al preguntarle a residentes de la invasión el por qué si llevan veinte años y más allí no fueron reubicados en el 2006 en la Urbanización La Fortuna, explican que cuando les fueron a entregar las casas estaban en mala condición y mal construidas y, además, debían pagar entre \$15 millones y \$20 millones por ellas.

“Decidimos mejor quedarnos en nuestras casas, porque no es justo que nos vayamos a un sitio peor”, “...Cinco o seis años se demoraron construyendo esas casas, para que las entreguen así. Nunca hicieron los muros de contención y eso amenaza con llevarse las construcciones. (José Bolaños, Noviembre 2017)

2.1. Las voces de los protagonistas

A pesar de que el proyecto Urbanización La Fortuna contaba con buenas intenciones por así decirlo, tuvo varios tropiezos, entre los cuales se destaca la falta de cumplimiento por parte del ingeniero contratado para la realización de las casas, según nos cuentan habitantes de la zona:

“...aquí por lo menos cuando vinieron dijeron que se podía construir dos pisos, después ya dijeron que no porque hubo un ingeniero que se robó toda la plata y esto mejor dicho lo entregaron a medias, aquí la gente se metió a las casas ya para tomárselas” (Gladys Agosto 2018).

El proyecto inicial contemplaba la construcción en seis meses de las unidades habitacionales, periodo en el cual las familias debían trasladarse a la parte baja de La Fortuna de manera

temporal, sin embargo pasaron dos años y aún no se entregaban las viviendas, entre tanto las familias permanecían hacinadas en cambuches en la parte baja.

“...Los ranchitos que teníamos acá tocó pasarlos allá, y ya nos pasamos allá y esto quedó desocupado y empezaron a construir y nos dijeron que en 6 meses entregaban porque eso, era rápido porque pues. Llegó un año, año y medio y nada y eso se paró y como eso habían tapado con malla la gente dijo bueno y ¿qué pasó? y la gente se vino a abrir” (Gladys, Agosto 2018)

Es de tener en cuenta además que el proyecto habitacional solo contó con la participación de aquellas familias que se encontraban en la parte alta del terreno y por tal motivo muchas familias de la parte baja se quedaron por fuera del proyecto. Además, en dicha parte los terrenos adquiridos de forma ilegal eran mucho más amplios que los de la parte alta. Una de las condiciones que no se tuvieron en cuenta al momento de la implementación de este proyecto fue la forma en la que interactuaban las personas en el mismo espacio, su relación con el entorno y el ambiente en el que se desenvolvían, debido inicialmente a la realización de actividades de cuidado de animales domésticos y siembra de cultivos de pancoger, al ofrecer un espacio reducido para un número significativo de familias con hijos, y padres era bastante difícil, pues eran familias, numerosas las cuales se iban a sentir mucho más hacinadas en este punto.

Para Benítez (2015) el caso colombiano es particular en cuanto a este tipo de construcciones de viviendas de interés social, pues la estructura de estas viviendas cuenta con un tamaño muy reducido y por consiguiente transforma los hábitos y las costumbres de quienes deben habitarlas:

“En el caso de Colombia, las viviendas de interés social se han convertido en una solución para atender el déficit habitacional, principalmente en los centros urbanos como la ciudad de Cali. Sin embargo, la estructura de esta clase de viviendas, se caracteriza por un limitado tamaño construido; (28m²) que va en detrimento de la comodidad y confort de quienes la habitan, al mismo tiempo esto transforma los hábitos de las familias que deben ajustarse a la distribución física del hogar” (Benítez, 2016).

Las afirmaciones del anterior autor nos ayudan a entender el por qué en el caso de La Fortuna los lazos sociales tuvieron un cambio considerable, pues si bien las personas de la parte alta lograron ser beneficiarios de la política de vivienda, tuvieron que adaptarse a un nuevo entorno, en el cual no hay mucho espacio y la presencia del vecino ahora es mucho más cercana. En cambio, las

personas de la parte baja que no hicieron parte del proyecto cuentan con unos terrenos más extensos que les permiten sembrar desde banano hasta yuca. Una diferencia entre ambos entornos es sin duda esa, la gran amplitud que tiene la vivienda familiar en la parte baja frente al reducido espacio de las casas de interés social, lo interesante y que tal busque compensar lo anterior es la poca presencia del espacio público en la parte del asentamiento o parte baja, pues en este sector hay senderos muy estrechos por los cuales se debe transitar, por otro lado la Urbanización cuenta con zonas públicas mucho más anchas y un moderno complejo deportivo que permite a sus habitantes disfrutar de un ambiente social más amplio.

Es de esa manera como Gladys nos cuenta lo que tuvieron que hacer los habitantes del sector al ver que no les habían cumplido con lo pactado. Según denuncias de los mismos habitantes, los materiales que se emplearon para la construcción de las unidades habitacionales fueron de mala calidad y la mayoría de casas fueron ocupadas casi en obra negra, ya sea por falta de puertas, ventanas o conexiones de alcantarillado, o energía. Las familias decidieron entrar a ocupar estas casas a la fuerza pues no estaban dispuestos a seguir en los cambuches hacinados en la parte baja, lo anterior generó un nuevo problema, y es que muchas de las familias ocuparon viviendas que no les correspondían, así que esta ocupación vuelve a estar marcada por la ilegalidad y el desorden. Hoy por hoy muchas de estas familias no tienen papeles que demuestren que el predio que ocupan es de ellos y la zozobra por un nuevo desalojo persiste día a día.

“Prácticamente tenemos y no tenemos nada, cuando una vez Vivienda⁷ nos llamó a nosotros y todos los de los lotes para que recogiéramos papeles y a mi dijeron que este lote me lo asignaban a mí que llevara papeles y todo y yo llevé todos los papeles y que tenía que esperar a que todo y que empezaran a llegar los recibos para yo empezar a pagar los lotes y bueno pues de eso hace cinco años que aquí estoy esperando el recibo y nada” (Gladys, Agosto 2018)

Por otro lado, los residentes de ambos sectores han creado una especie de enemistad entre ellos mismos, pues parecer existir una división entre las opiniones de los habitantes del asentamiento y la urbanización, que se expresan en comentarios como el siguiente:

“...ya con las personas que crecí y eso fueron cambiando y eso, ya son delincuentes y viciosos, pero la mayoría viven en la Urbanización de La Fortuna, entonces ese sitio si es como muy

⁷ Cuando la entrevistada habla de “vivienda”, se refiere al Fondo Especial para la Vivienda

inseguro. Yo la verdad para allá casi no” (Gabriela Torres Habitante La Fortuna Febrero 2018).

El anterior comentario lo hace una joven que vive en el asentamiento irregular y se observa la existencia de una concepción negativa de lo que se convirtió el plan de vivienda, para algunos un lugar inseguro. Norbert Elias al respecto nos argumenta que dentro de un grupo de establecidos y foráneos existen ciertas rencillas, pues si bien hacen parte de una misma clase social, los establecidos reclaman derechos morales sobre los foráneos, viéndolos como inferiores como en el caso de los habitantes de La Fortuna, quienes se quedaron en el asentamiento irregular insisten en que la peor parte se fue con la Urbanización y que la inseguridad se fue con ellos, en contraste habitantes de la Urbanización desmienten que la inseguridad provenga de ese sector. Para Elías *“el cierre de filas por parte de los establecidos cumple la función social de preservar la superioridad del poder del grupo”*. (Elias, 2003: 227)

El siguiente testimonio es también de un habitante del asentamiento irregular, el cual conoce mucho más de la historia de La Fortuna y quien hace aproximadamente veinte años construyó su cambuche en esta zona.

“Pues, a rato da tristeza... es que todos son la misma gente, porque ellos vivían aquí. Pero no sé, ese es el destino, gente que... cuando esa gente se fue para allá es porque no era sana. Allá sí es caliente. Esos peladitos de 10 o 12 años van metiendo vicio y comenta la misma gente de allá... qué tristeza. Inclusive fui a hablar con la presidente, para que ella se haga cargo de hacerles acompañamiento a los niños. Aquí no, aquí usted puede venir y no va a tener problema, pero allá sí. Comenzaron a robar en la carretera, pero esa gente no es de acá, lo que hacen es hacer quedar mal a los de acá”. (José Bolaños, habitante de La Fortuna Noviembre 2017).

Por otro lado, exponemos a continuación lo que piensa un habitante de la Urbanización respecto al asentamiento. Las declaraciones de esta persona dejan en evidencia lo que parece ser una especie de tensión entre los habitantes de la misma comunidad:

“...entonces por lo menos que cuando hubo desalojo que debimos unirnos todos, la gente de allá no ayudó a los de acá, era como esa enemistad, y los de allá muy egoísta usted le puede pedir un papel, y sabiendo que es para... Ellos no lo dan, ellos son egoístas en esa parte” (Gladys, Agosto 2018)

Otro habitante de La Fortuna sugiere que quienes crearon una especie de frontera invisible fueron aquellos que participaron en el proyecto habitacional y que de una u otra forma al día de hoy a pesar de que no existen enfrentamientos, cada sector defiende sus intereses particulares y busca legalizar su condición de forma independiente, es tal la división de esta comunidad que cada sector tiene junta comunal y por consiguiente presidentes diferentes:

“...ellos hicieron una frontera imaginaria, al ellos pasar de estatus o a otras condiciones de vida ehh no sé qué empezaron a creer ellos pero hicieron su frontera, entonces digamos que nosotros no tenemos problemas de que pasen porque incluso eran vecinos nuestros hace muchos años, éramos de la misma gallada, pero al ellos pasarse allá hicieron su frontera, ya se creen un poco más que nosotros, entonces ya ahí van a haber problemas y ellos se creen de otra familia, ya el problema que yo veo es la frontera imaginaria”. (Andrés Barrios, Habitante de la Fortuna Febrero 2018).

Con el testimonio anterior es importante resaltar como el estatus juega un papel importante en la vida de los lugareños, pues las condiciones materiales inciden directamente en la forma de verse los unos a los otros estableciendo tensiones de índole simbólico atendiendo a la misma situación en la cual unos hacen parte de un plan de vivienda que ofrece una forma diferente de vivir, mientras los que se quedaron en la parte baja se reusan a cambiar su actual forma de vivir. Ese cambio en la forma de vivir incidió en la forma de relacionarse al punto que fragmenta las relaciones sociales entre los habitantes y buscan lo que Elías llamaría luchas por el equilibrio en el poder:

“Son múltiples los temas que hacen aflorar la tensión y los conflictos entre establecidos y forasteros. Sin embargo, en su ausencia se trata de luchas por el equilibrio de poder; como tales varían desde juegos de tira y afloja bajo la rutina de la cooperación de dos grupos en el marco de desigualdades instituidas, a luchas abiertas por cambios en el marco institucional con el objetivo de que incorporen los diferenciales de poder y las desigualdades anexas” (Elías, 2006: 239).

Es bastante particular observar este tipo de comportamiento y apreciaciones entre los habitantes del sector de La Fortuna, pero quizá ese proceso se dio porque cada quien intentó buscar su manera de sobrevivir, pero sea la razón que sea, se puede observar cómo lo que debía ser la solución definitiva al problema de la invasión de un terreno determinado terminó detonando un

problema social mucho mayor, varias de las familias que han decidido esperar que esta situación algún día cambie y lo que hoy es una división entre una misma comunidad, sea el día de mañana la causa que los una y les ayude a legalizar la situación.

Muchas pudieron ser las amistades que se perdieron por la decisión de unos de querer hacer parte de un proyecto con varios tropiezos de por medio. A la fecha los habitantes del asentamiento y de la urbanización La Fortuna no ven una salida pronta a las diversas dificultades en el marco legal de sus terrenos, situación que preocupa a todos en el barrio, sin embargo, después de la intervención social realizada en el sitio no se puede negar que se creó un lugar de esparcimiento para ese sector del oeste de Cali muy importante para el desarrollo cultural, deportivo y social del sector, estamos hablando de la cancha de futbol de la Urbanización La Fortuna, un espacio compuesto por espacios múltiples de la cual disfrutaban grandes y chicos, según Gladys habitante de este sector esta fue construida hace unos cinco años aproximadamente, su vivienda se encuentra justo en frente de esta cancha y ve con buenos ojos la construcción de la misma.

“Esa cancha la hicieron, llevará unos cinco años eso para allá era plátano y basurero, eso estaba feo todo eso” (Gladys Agosto 2018)

2.1.1. Aciertos y desaciertos del PVIS La Fortuna

El plan de vivienda urbanización La Fortuna tuvo varios aciertos y desaciertos, tanto para los habitantes del sector como para la Alcaldía de Cali, sin embargo, lo más importante en esta ocasión son los efectos en la vida cotidiana de las personas de este sector que han vivido durante muchos años entre lo que se considera como regular e irregular. Antes de empezar el análisis de los aciertos y desaciertos del plan de vivienda es importante tratar de entender la manera en la cual la administración pública ha abordado estos temas a nivel local, pues a lo largo del presente trabajo hemos hecho énfasis en la deficiente presencia de las instituciones estatales en predios con presencia de asentamientos irregulares. Las misión de estas entidades de orden público se basa en objetivos de corto alcance que no cubren las necesidades de todas las comunidades y es ahí cuando se presentan los problemas de inconformidad, al ser este un aparato estatal que maneja recursos humanos y económicos basados en el principio burocrático, se estableces filtraciones o selección de grupos específicos para que hagan parte de esos proyectos lo que se

conocen como intervenciones focalizadas. Sin embargo también los grupos humanos han jugado un papel activo en estas actividades pues han dado respuesta a estos fenómenos alegando derechos o beneficios incurriendo en actos en contra de la propiedad privada y los bienes de uso público.

En el caso de la Fortuna la propuesta no tuvo gran alcance por dos motivos principales, el primero por ser una muestra de beneplácito a una institución de carácter privado en este caso Fundación Zoológico de Cali, donde la reubicación a la larga buscaría desocupar los predios para poder cederlos a esa institución y en segundo lugar porque no tuvo en cuenta las condiciones de vida a las que estas familias estaban acostumbradas, donde sus ranchos de lata y bahareque se mezclaban con la vegetación y árboles frutales que calmaban las ráfagas de calor provenientes de la vía al mar y la ciudad, espacios donde se acomodaban grandes familias. La situación se sale de control básicamente por que las autoridades no tomaron las acciones pertinentes en los momentos adecuados permitiendo un arraigo de las familias a esos terrenos, comprendiendo también que los que se apropiaron de esos terrenos provenían de zonas rurales donde no existían dificultades en cuanto al asentamiento por la cantidad de espacio que existía.

Un dato importante que nos ayudara a comprender por qué varias familias no aceptaron hacer parte del proyecto habitacional fundamentalmente radica en el hecho de la costumbre al sitio en el que se asentaron, en la molestia que generó el ofrecimiento de viviendas a la venta, dejando sus humildes ranchos por una deuda que no sabían cuando iban a pagar. El miedo latente de que la regularidad les quitara la esencia de ser propietarios de un inmueble más grande donde toda su familia podría reunirse sin preocuparse por la limitación en los espacios, tal vez su proveniencia de lugares como Nariño y Cauca, departamentos con alta presencia campesina influyo en un ideal de convivencia con el medio ambiente y no al confinamiento en una vivienda hecha para tres personas.

2.1.2. Aciertos y beneficios del plan de vivienda de interés social reorganización urbana La Fortuna

El plan de vivienda contemplaba la construcción de unidades habitacionales dentro de un complejo de estructuras organizadas, con el fin de aprovechar el espacio y de que las personas que vivieran en estas unidades habitacionales contaran con espacios públicos para poder disfrutar.

Es por lo anterior que el Fondo Especial para la Vivienda y la Curaduría 3 de Cali, por medio de la ya mencionada resolución CU3 3913 del 14 de noviembre de 2006, establece los parámetros de los terrenos para la Urbanización la Fortuna, se destaca lo siguiente:

“Se debe ceder área de 179.75 metros cuadrados para zona verde, para áreas peatonales interiores 281.57 m² para bahía de parqueos 1 y 2 420.52 M² para andenes 1, 2 y 3 174.89 m² para vías vehiculares 438.63 m² y para áreas no ocupacionales 8177 m². Se debe de adecuar la totalidad de vía planteada en este reordenamiento”. (CU3 3913 Noviembre 2006).

Para la Alcaldía de Cali, las estructuras de las viviendas son flexibles y se adaptan a los movimientos leves de las placas tectónicas, y por medio de una respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora María Consuelo Flaker, presidenta de la junta de acción comunal de la Urbanización La Fortuna en 2013, la administración pública insistió en la efectividad de los muros de contención y la resistencia de los mismos, además argumentaron el porqué de la no construcción de ciertos lotes dentro de la Urbanización cuyo objetivo era el de no sobrecargar la zona.

“Estas estructuras son flexibles. Se adaptan a los movimientos. Su efectividad depende de su peso y de la capacidad de soportar deformaciones importantes sin que se rompa su estructura. Son estructuras de tierra reforzada con terraplenes donde el suelo es su principal componente; y dentro de este, en el proceso de compactación, se colocan elementos de refuerzo para aumentar su resistencia a la tensión y al cortante. Internamente deben su resistencia principalmente, al refuerzo y externamente actúan como estructuras masivas por gravedad. Se utiliza el suelo como su principal componente. Puede adaptarse fácilmente a la topografía”. (Marino Ramírez Subsecretario de programas básicos asociativos alcaldía de Cali, Diciembre 2013).

Otro de los aciertos del plan de vivienda de interés social La Fortuna fue sin duda la idea en cuanto a la legalización de los terrenos y bienes para las familias que hicieron parte de este proyecto, donde se buscó realizar un proceso de regularización en cuanto a las condiciones de vida de los habitantes de La Fortuna.

También contempló el mejoramiento en la calidad de vida de las familias por medio de la instalación de los servicios básicos como alcantarillado, electricidad y agua potable, servicios que anteriormente tenían de forma irregular y en ocasiones generaban problemas en cuanto a la conexión fraudulenta en este tipo de servicios. Además, en el caso del alcantarillado se podía

observar cómo se debilitaba el terreno por la mala evacuación de las aguas negras, problema que aqueja aún a la parte baja de La Fortuna.

Otra fortaleza o acierto fue la delimitación de los terrenos en donde cada familia sabe hasta dónde llega su vivienda y esto propició la creación de espacios de disfrute público como amplios corredores y una cancha múltiple construida hace cinco años en el sector.

Desde la perspectiva de los mismos habitantes de la Urbanización, el solo hecho de que se les haya brindado una solución a la situación de incertidumbre en un lote cerca al que estaban sus viviendas inicialmente es una gran fortaleza del programa, pues muchas de estas personas llevaban asentadas demasiado tiempo y habían forjado lazos de amistad y parentesco con sus vecinos y afinidad con la misma ubicación. En algunos casos los hijos de estas familias se encontraban estudiando en colegios cercanos y varios miembros contaban con empleos en barrios aledaños como Terrón Colorado y otros.

“No pues para mi significa mucho porque he pasado la mayor parte de mi vida, nosotros llegamos aquí cuando yo estaba muy pequeña” (Gabriela Torres, Habitante asentamiento irregular La Fortuna, Febrero 2018).

Otra fortaleza fue la legalización de todos aquellos predios que se encontraban en construcción. Entendiendo que a pesar de los tropiezos en la entrega de las unidades habitacionales, la administración pública dio una nueva oportunidad para aquellas familias que se habían ubicado en lotes que no les correspondían. Sin embargo, a la fecha hay muchas de las familias que habitan en las soluciones habitacionales que no cuentan con los documentos legales por cuestiones de mora en las cuotas e incumplimiento de ellas misma en la parte de documentación, hay otras que ya cuentan con sus documentos en regla tienen la certeza que la situación jurídica de sus viviendas se está resolviendo.

En cuanto a las familias que habitan aun en el asentamiento de La Fortuna, uno de los beneficios que se lograron con la construcción del proyecto habitacional fue la ampliación de sus casas en la parte baja, pues al irse algunas de las personas del asentamiento irregular quedaron sitios amplios los cuales fueron empleados en la construcción de otras casas o en la siembra de hortalizas y legumbres (Lucio Martínez, Octubre 2018).

2.1.3. Desaciertos del plan de vivienda de interés social urbanización La Fortuna

A la vista de los vecinos más cercanos de la Urbanización, o sea los que se quedaron en el asentamiento, los desaciertos son muchos y por el contrario ven con pesimismo la construcción de una urbanización con esas características debido a las consecuencias negativas que tienen en el sector.

Uno de los más grandes desaciertos que tuvo el mencionado proyecto, fue la falta de inclusión de todas las familias que hacían parte de La Fortuna en su momento. La administración pública solo hizo el ofrecimiento a las personas de la parte alta de La Fortuna según los pobladores, donde el principal motivo en su momento era la reubicación de una cantidad limitada de personas que se encontraban asentadas en la parte baja de La Fortuna, es así como solo se atendió a aquellas personas que estaban ubicadas en la parte alta del terreno, las cuales en su momento contaban con la mayor densidad de familias, excluyendo a aquellas familias que se localizaban en la parte más crítica de la Fortuna comprendida por el lote que hoy reclama como suyo La Fundación zoológico de Cali específicamente.

Otro desacierto de este fue la falta de veeduría por parte de las instituciones de control local, pues como según nos han reiterado las personas que se encuentran en este momento en la Urbanización de La Fortuna, la construcción debía tardar seis meses máximo, tiempo que se extendió a los dos años, debido al mal uso de los recursos económicos y logísticos, según nos comentaron nuestros informantes Gladys y Weisner:

“El proyecto estaba para 122 familias era el proyecto, pero ese proyecto digamos hoy en día se evidencia en el gobierno la corrupción, eso le invirtieron tres veces más de lo que debían de invertir, entonces ese proyecto fue costosísimo, eso era una reubicación ellos mandaron todo el discurso, cuando en el año 2000 más o menos iban entregar el proyecto, imagínate como diez años”, (Weisner Cantillo. Habitante Asentamiento Irregular La Fortuna Octubre 2018)

Lo que generó atrasos en la ejecución de la obra. Una debilidad más y que está ligada a la anterior fue, según los pobladores de la urbanización, la deficiente calidad en los materiales⁸ de

⁸ En esta cuestión es importante decir que para los habitantes del sector los materiales no fueron los mejores y que esto generó un rápido agrietamiento de las unidades habitacionales, versión que es desconocida por la administración pública quien asegura que los agrietamientos en las unidades habitacionales son consecuencia de las

construcción de las viviendas, debido a que muchas presentaron agrietamientos y fallas a los pocos meses de ser ocupadas.

“...por lo menos hay muchas casas que para hacer un segundo piso han tenido que hacer casi volver a reforzarlas porque fueron materiales malos, malos, malos, de mala calidad no le metieron a la casa, la que habían quedado de este fue lo más mínimo y volvieron como a los seis meses a arrancar con un nuevo ingeniero así que para entregarnos a nosotros se demoraron más de dos años cuando habían dicho que en seis meses, pero cuando ya entregaron mucha gente no quiso recibir porque ya dijeron que esas casas pequeñas cuando nos dijeron de dos pisos y ya nos dijeron que no se podía hacer de dos pisos y mucha gente ha hecho segundo piso y les han dicho que tienen que pagar multa porque el terreno no está apto para dos pisos” (Gladys, Habitante Urbanización La Fortuna, Agosto 2018).

Así pues, las irregularidades en la ejecución de la obra retrasaron los cronogramas situación la cual no agradó a la comunidad, la cual decide tomarse las casas sin terminar en algunos de los casos. Una debilidad más de este proyecto habitacional fue el tamaño en cuanto a las viviendas pues de una u otra manera estas no cumplen con los requerimientos en cuanto a espacio para ser habitadas por grandes núcleos familiares, teniendo en cuenta que las familias de La Fortuna se caracterizaban en su momento por contar con varios integrantes. Además, obligar a estas personas a vivir en espacios tan reducidos sin opción a la ampliación como ellos querían, pues ellos hubieran querido construir el segundo piso a su casa para de esta manera estar mucho más cómodos en sus viviendas. Pues a pesar de que anteriormente vivían en cambuches improvisados, vivían en terrenos amplios para el cultivo y demás actividades.

Gracias a las visitas de campo realizadas en la Urbanización, se pudo constatar que a pesar de las recomendaciones de las autoridades, varias de estas familias decidieron construir segundo piso en su casa lo que les llevaría a pagar una multa por haber incumplido la norma que se los impedía.

La falta de planeación en cuanto a las vías de acceso al barrio también fue una gran debilidad, pues en realidad no se puede ingresar en vehículo tipo automotor hasta el sector, debido a que solo se cuenta con gradas bastante empinadas para ingresar al lugar, los residentes de la zona se

construcciones sin permiso de segundos pisos y demás que han hecho que los terrenos se agrieten y causen estas fisuras en las casas según Álvaro David Adarve Subsecretario de programas Básicos Asociativos del Municipio de Santiago de Cali. Septiembre 30 de 2016.

han unido y han construido rampas con el fin de poder permitir el ingreso de motocicletas por el sector.

Una debilidad, vista desde la perspectiva de los habitantes del sector, fue el cobro de estas viviendas, pues alegaban que era más fácil legalizar los lotes que se tenían a obligar a las familias para que adquirieran un crédito que seguramente no iban a poder pagar debido a sus bajos ingresos.

“El municipio es el que tiene que asumir, si quieren porque no nos dan los lotes y nosotros construimos porque la necesidad es muy brava, la familia trabaja de ir a los móviles⁹, nadie los va a recibir en empresas, si acaso de construcción y todo eso y es duro conseguir el dinero... cómo van a pagar viendo que el salario mínimo en ese entonces estaba como en 300 o 400 mil , entonces de ¿dónde iban a sacar dinero? ”, (Weisner Cantillo. Habitante Asentamiento Irregular La Fortuna Octubre 2018)

Todo lo anterior se puede resumir en la mirada pesimista que tienen los habitantes del sector en general, de lo que pueda pasar con ellos y los títulos de las viviendas debido a que si bien hubo muchos tropiezos con la ejecución de la obra e irregularidades de todo tipo, el problema persiste y muchas de estas personas se encuentran en mora ante el FEV y otros habitantes del sector están habitando el Asentamiento irregular o parte baja de La Fortuna, donde en cualquier momento los pueden volver a desalojar.

⁹ Término empleado por el entrevistado para referirse a las ventas informales

CAPÍTULO 3: PRÁCTICAS Y CAMBIOS EN LA COTIDIANIDAD DE LOS HABITANTES DE LA FORTUNA

El programa de vivienda de interés social urbanización La Fortuna cambió la manera de vivir de las personas en ese sector, pues configuró una serie de espacios, delimitó terrenos y creó barreras entre los habitantes del sector, por consiguiente llevó a una reconfiguración en las prácticas¹⁰ cotidianas de los más antiguos habitantes de La Fortuna y sus familias. Antes del proceso de reorganización urbana, todos buscaban la manera en la cual se les reconociera como ciudadanos y se les otorgara una solución digna y satisfactoria para la situación de incertidumbre en la que permanecían. Pero tuvo que pasar poco tiempo para que algunos formaran grupos y decidieran participar del proyecto habitacional. El censo realizado por el Fondo Especial para la Vivienda incluía a un número determinado de familias excluyendo a aquellas que en su momento se reusaron a ser parte del proceso y otras cuantas que llegaron de forma tardía a asentarse en el sector. La parte alta y baja del asentamiento La Fortuna poco a poco se convierte en una especie de barco, donde los que aceptaban el proyecto se salvarían y por el contrario los que no hicieran parte de él serían los que continuarían con la incertidumbre. Es en este momento que las tensiones entre los mismos habitantes empiezan a notarse debido a la manera en la cual cada familia afronta la situación en ese entonces

Las primeras familias que llegaron a La Fortuna tuvieron que pasar por una serie de obstáculos para acceder al programa de vivienda, sin embargo algunas familias colonas de la zona no quisieron hacer parte del referido proyecto debido a la desconfianza que sentían hacia él. Entre la década de 1960 y 1970, Santiago de Cali vivió una fuerte oleada de invasiones en distintos puntos de la ciudad.

“La década de 1960-1970 se caracterizó por una rápida urbanización y la violencia de algunos de sus procesos. Es la década de las invasiones, del desorden en el crecimiento urbano, de la explosión de la ciudad, la cual crece sin seguir los patrones tradicionales de desarrollo”
(Guillermo Jiménez, Funcionario Invicali. Abril 2004, recuperado de Calero, 2018, Pág. 36)

¹⁰ Para Bourdieu, las prácticas son un dominio de una lógica particular reproducidas por el Habitus que crea situaciones sociales donde el agente no incide en sus acciones de forma consciente. Así pues, el mundo práctico que se constituye en la relación con el habitus como sistema de estructuras cognitivas y motivadoras es un mundo de fines ya realizados, modos de empleo o procedimientos por seguir, y de objetos dotados de un "carácter teleológico permanente" (Bourdieu, 2007:87).

Lo que trajo consigo para el caso particular de La Fortuna la presencia de diversos enfrentamientos por la tierra y el derecho a la misma. Para los habitantes de La Fortuna las actuaciones en ese entonces de algunos políticos y de la misma administración pública no los convencían del todo. Sin embargo, algunos decidieron confiar en estos y accedieron a visitar otros proyectos con el fin de desalojar el sitio en que se encontraban asentados:

“...Después fuimos 35 y 70 familias, tenemos censo de hasta 25. En ese tiempo era Invicali y ahorrábamos desde 50 centavos y nos iban a dar lote primero en Floralia, luego en Petecuy y también en Comuneros. Nosotros fuimos, pero eso para allá era horrible, mucho barro y zancudo, además mucha delincuencia, el ladroncio allá, aquí entraron muchos políticos, Arturo Torres¹¹ fue el que ayudó aquí. Él mandó a hacer esa urbanización allá porque a nosotros nos iban a mandar a trasladar, entonces él dijo que en la comuna no había mucho sitio en donde hacer una urbanización, entonces él no nos dejó llevar para allá. Marco Tulio Reyes¹² también nos ayudó”. (Lucio Martínez, habitante fundador de La Fortuna, Octubre 2018).

Todos esos cambios e intervenciones de diversos sectores políticos y sociales en el asentamiento también desencadenaron la división de la comunidad, mientras unos se unieron al proyecto otros insistieron en la legalización de los predios, el resultado no pudo ser más diverso, pues a raíz de todo esto, hoy en día los habitantes del asentamiento como tal están más tranquilos, debido a que hace muchos años no se han presentado desalojos y han decidido invertir en sus viviendas, pero con la certeza de que un día llegarán a hacerles una propuesta que satisfaga sus necesidades.

Otro efecto que ha tenido esta diversificación en cuanto a las opciones de reorganización urbana es la de los espacios públicos y sociales, que se han permeado por el juego entre lo formal y lo informal. Lo anterior básicamente por la apropiación de viviendas de forma irregular y por la fuerza de algunos beneficiarios del proyecto de vivienda, lo que desencadenó en un gran nudo jurídico, debido a las vías de hecho consistentes en el habitar estas viviendas sin escrituras, además que no se pagaron cuotas por esa misma razón.

El caso de nuestra informante Gladys es muy particular debido a que ella se ubicó en uno de los lotes que no tenían viviendas construidas, por lo cual no cuenta con documentos que sustenten la propiedad de su casa actual, ni tampoco del lote. A pesar de que Gladys participó en el proceso

¹¹ Funcionario de la Alcaldía de Cali entre 1980 y 1999

¹² Aspirante al Concejo de Cali y servidor público en la década de 1990 a 2000

de adjudicación de vivienda, hoy en día esa vivienda que se les otorgaría a ella y su familia ya le pertenece a otra persona que también ocupó el inmueble que no le correspondía. Por otro lado, y según se pudo evidenciar con las visitas al campo, existen establecimientos que se encuentran en la zona de la urbanización de La Fortuna de forma irregular, es el caso del billar y la vulcanizadora de la zona, puntos claves del sector y que no cuentan con documentación alguna, ni siquiera de propiedad, según nos comentó Gladys mientras vendía empanadas en su puesto informal al lado de ese billar.

Entre tanto, quienes se quedaron en la parte baja de La Fortuna reclaman legalidad para sus predios, no solo por la antigüedad en ellos sino también por el pago de impuestos como el predial y servicios públicos que les llegan, como es el caso de don Lucio Martínez. La parte baja solo cuenta con un viejo techo como espacio para las reuniones de la Junta de Acción Comunal, el cual se encuentra en malas condiciones y no tiene paredes. Muchas de las casas, y sobre todo las que se encuentran al borde de la vía al mar, al momento de realizar la última visita de campo, se encontraban en proceso de construcción y modificación por parte de sus habitantes quienes son conscientes de que en cualquier momento la administración pública volverá con la intención de reubicarlos, pero cuentan con la esperanza de que la ampliación de la vía al Mar¹³ los beneficie y puedan vender al municipio sus casas, las cuales puedan estar mejor valuadas por las cuestiones de los materiales con los que fueron construidas.

3.1 El Quiosco

Dentro de la misma dinámica de la instauración de una formalidad atravesada por procesos complejos de inserción urbana de una comunidad excluida como es el caso de los habitantes de La Fortuna, Se han creado nuevos espacios sociales algo así como una formalidad a medias, pues si bien las viviendas de la urbanización están bajo los lineamientos establecidos, los negocios que se han establecido en los alrededores no lo son tanto, es el caso de un quiosco improvisado a la

¹³ Esta es una de las mega-obras contempladas dentro de PIMU que busca mejorar el flujo vehicular en este sector y que comprende la ampliación de la vía al Mar hasta el sector de Vista hermosa. Una obra que no se ha podido llevar a cabo, entre otras razones, por la cantidad de inmuebles que estarían interviniendo en su construcción

entrada de La Fortuna, este quiosco fue construido por la comunidad con materiales como guadua y latas de zinc, donde se aprovechó su cercanía con el alumbrado público y el asfalto de la vía para generar una nueva fuente de empleo para quien lo deseara. Nuestra informante Gladys, nos comenta que cuando ella no está en el sitio vendiendo sus frituras en la noche de los fines de semana, lo está una chica que en la mañana se decide a vender arepas mientras existe otra que se dedica a vender comidas rápidas de lunes a jueves y a pesar de que no se ha llegado a algún consenso formal, las tres señoras comparten y cuidan del quiosco y este se convierte en un sitio donde arriban conocidos y extraños a comprar arepas con lechera o queso en la mañana, perros calientes y hamburguesa en la tarde y empanadas, salchipapas y algo más los fines de semana.

Acompañamos a Gladys en una noche de trabajo, y nos dimos cuenta de la gran clientela que tiene, pues si bien no sabemos económicamente como le fue, si sabemos que vendió todas sus 50 empanadas y sus más de 40 salchipapas. La hora cumbre en el quiosco los fines de semana es cuando termina el culto de los sábados en la noche, donde muchas de estas personas al conocerla compran y llevan para sus hogares, de resto es un constante movimiento en donde va el uno y llega el otro, personas en moto o a pie llegan a sitio con ganas saborear una empanada con ají del clásico, como dice ella. Ese día terminó a las once de la noche y decidió irse para su casa, hablamos de la seguridad a esa hora en el sector y nos comentó que en realidad no es seguro para aquel que se atreva a pasar a esa hora por ese lugar pues a pesar de que a ella nunca le ha sucedido nada, es consciente de la problemática de seguridad que ronda el sector y mucho más a altas horas de la noche. Durante la jornada llama la atención la familiaridad que tienen sus clientes con ella y lo conocida que es en el sector, nos comentó que han tenido problemas con la ventas en el pasado, debido a que un viejo conocido de ella estaba reclamando como suyo el terreno en donde se encuentra el quiosco. Según Gladys tuvieron un fuerte altercado por el lugar sin que a la fecha haya solución al conflicto de este pequeño pedazo de tierra que ha beneficiado a estas personas.

3.1.1. De la precariedad a la comodidad: cambios en los estilos de vida a raíz de la reorganización urbana La Fortuna.

El cambio que vivió esta comunidad en su forma de relacionarse con el entorno y sus vecinos gracias al proceso de implementación del plan de vivienda, estableció criterios diferenciadores entre ellos. Empleando el texto de Norbert Elias, “establecidos y forasteros”, podemos clasificar a estos dos grupos dentro de esas dos categorías, adaptando ese caso específico de Elías a la actual investigación. Por parte de las familias que se quedaron en la parte baja del asentamientos, podríamos decir que se insertan dentro de la categoría de forasteros, pues a pesar de estar asentados en la zona, estos van en contra de un nuevo orden social, en cambio aquellas familias que hicieron parte del proyecto se les puede considerar como los establecidos, familias que por su proceso de resistencia recibieron el reconocimiento, fueron escogidos como beneficiarios de un programa que seguramente les cambio la forma de vivir, es por eso que estos últimos tienen ese estatus, esa autoridad frente a aquellos que quisieron seguir en las sombras de la ilegalidad. Por los menos esa es la lógica, unos deben ser los buenos y otros los malos, debe existir además un reconocimiento del uno frente al otro para que todo esto tenga más sentido y por supuesto deben estar presentes unos mediadores que ayudan a sobrellevar esa brecha social instituida entre ellos mismos.

A pesar de toda esas tensiones que pudieran existir entre los establecidos y los forasteros gracias a la intervención de la Administración pública no todo puede ser negativo, se debe ser consciente de que el proyecto habitacional La Fortuna trajo un cambio positivo en el vivir diario de la comunidad en general. Uno de los cambios más relevantes en la vida cotidiana fue en el nuevo estilo de vida, pues estas personas no poseían servicios básicos, ni acceso adecuado a vías públicas, por el contrario los ranchos en bahareque y lata eran propensos a caerse con facilidad y se pasaban muchos inconvenientes en épocas de invierno.

“Más de uno se ríe porque ya tienen energía, parabólica y todo, eso pasa con los nuevos, llegan a comer carne por que el hueso ya se acabó,” (Lucio Martínez Octubre 2018).

Las condiciones de vida en el sector eran demasiado precarias y los habitantes del sector se veían expuestos a todo tipo de riesgos por la falta de planificación, al llegar el proyecto habitacional, las condiciones para las familias cambiaron, pues ya contaban con servicios públicos permanentes, sin necesidad de exponer sus vidas al conectarse fraudulentamente al alumbrado

público, por ejemplo, y aquellas familias que no hicieron parte de la reorganización de La Fortuna, se beneficiaron con los lotes que dejaron las otras familias, además los desalojos cesaron y empezaron a construir con materiales convencionales sus viviendas.

“...pero eso después era peor porque había que volver a construir y eso cuando llovía era tenaz, se metía el agua por todas partes. Ahora es que estamos mejor porque antes mejor dicho, no había agua ni energía, era más terrible aun, pero eso fue en el pasado y ya cada quien empezó a construir sus casas en material y todo.” (Liliana Cantillo Habitante de la Fortuna, Octubre 2018)

Así pues, la autoconstrucción de viviendas en el sector solo es un ejemplo de la manera en la que las comunidades se apropian de los terrenos, es una forma de reivindicación empleada por la falta de recursos para acceder a programas de la administración pública y que se repitió en Cali con otros asentamientos irregulares como Los Chorros y Altos de Meléndez. En el sector Oeste de Santiago de Cali, La Fortuna ha sido un caso particular y complicado de resolver, pues los habitantes del asentamiento reclaman la legalización de sus predios, mientras que los de la urbanización argumentan que si eso pasa se les debe condonar la deuda a todas las familias que hicieron parte del proyecto debido principalmente a que si se les iba a legalizar en un futuro ellos no hubieran tenido la necesidad de dejar sus cambuches, que ellos mismos hubieran podido mejorar con recursos propios. Este conflicto se desata básicamente por la inversión que las familias de la parte alta tuvieron que hacer para acceder a las nuevas viviendas, mientras aquellos que se quedaron en la parte baja solo tuvieron que hacer modificaciones a sus viviendas y ahí se quedaron. Una puja que ha construido una rivalidad entre la comunidad. A la luz del pensamiento de Norbert Elías en su libro establecidos y forasteros, el desequilibrio en el poder es decisivo en la construcción de una estigmatización por parte de un grupo a otro en este caso las familias de la parte alta tienden a estigmatizar a las familias de la parte baja por contar ellos con el apoyo legítimo de sus viviendas en estado de legalidad o regularización.

“Un grupo solo puede estigmatizar efectivamente a otro en la medida que se encuentre bien instalado en posiciones de poder a las que el otro grupo ve negado el acceso. En tanto en cuanto sea este el caso, se consigue hacer perdurar el estigma de la deshonra colectiva atribuida a un grupo.” (Elías, 2006: 224)

Por otro lado, este proceso de intervención modificó las rutinarias formas en las cuales tenían que vivir las familias dentro de un entorno precario donde por ejemplo las actividades más básicas eran interrumpidas por la falta de condiciones como la disposición de basura en los sitios adecuados, pues aunque el problema de basuras persiste sobre todo en la parte baja, al reubicar una parte de estas familias en la parte alta, logró mitigar un poco la contaminación que se había apoderado del sector. Otro cambio en la rutina de estas familias fue el hecho de acceder a transporte público como el taxi, los cuales no paran en la parte baja de La Fortuna, solo llegan hasta la Bahía del Club de Emcali, en cambio a la Urbanización se puede ingresar hasta ciertos puntos en estos vehículos además donde las condiciones de seguridad son un poco mejores.

Es en este sentido donde el estado por medio de la administración municipal ha incidido directamente en las relaciones sociales en este sector. Desde la concepción Marxista el estado ha sido aquella institución que ha administrado los bienes de la burguesía o sea se ha dedicado a la consolidación de un modelo económico que impulse el desarrollo de las empresas y en si del capitalismo, favoreciendo políticas en pro de ganancias para la burguesía, pero no solo ha pensado en la burguesía sino también en sus ciudadanos los cuales han sido clasificados como objetivos a intervenir provocando alguna serie de impacto en sus vidas. El estado sin traicionar sus ideales de velar por la generación de una mejor economía se sumergen en lo que algunos autores han llamado la intervención integradora donde las necesidades se homogenizan y se busca una coherencia entre las políticas económicas y las sociales. Es así como el estado juega un papel fundamental en el cambio de las condiciones de vida de todas estas familias pues en su intento de integrar a las comunidades excluidas históricamente, no interviene con soluciones de fondo, sino que focaliza una serie de recursos entre una población más basta. Por esta razón las se observa que dentro de la Fortuna, las familias han desarrollado ese sentido de desigualdad, la creación de dos bandos rivales donde el “nosotros” y “ellos” prevalecen en los discursos de cada integrante. No existe manera de que ambas comunidades lleguen a acuerdos socialmente aceptados pues a pesar de que no se registran enfrentamientos entre ellos, todos saben en el fondo que uno de los dos bandos debe perder para que el otro se pueda proclamar como victorioso.

Por otro lado, la intervención en el sector de La Fortuna trajo consigo un proceso de cambio en las rutinas de los habitantes del sector y en la forma de organización de los mismos. Por ejemplo, la creación de nuevos comités de defensa de los derechos de esta población por medio de las

juntas de acción comunal de estos sectores que jugaron un papel fundamental en la constitución de La Fortuna hoy por hoy. Estos entes han traído varios abogados y personal interesado en el caso de la Fortuna con el fin de que orienten a la comunidad y en algunas ocasiones han trabajado de la mano para impulsar objetivos comunes como regalos para los niños en los meses de Diciembre y otras actividades de índole político y social que buscan limar asperezas entre ambas comunidades.

Para el caso de aquellas personas que se quedaron en la parte baja del asentamiento la conformación de la junta de acción comunal constituyó una manera democrática de participación y organización comunitaria, la cual se ha encargado de presionar a las instancias públicas y políticas para la legalización de estos terrenos. Por el lado de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización La Fortuna, se puede decir que ha recogido las peticiones en torno a las malos materiales empleados en la construcción de las viviendas según sus habitantes, y por ende, las dificultades que han tenido que sortear para mantener en pie sus viviendas. Esta junta además, se cuestiona por la forma en la cual el Fondo Especial para la Vivienda actuó después de la toma a la fuerza por parte de las familias beneficiadas del proyecto de las viviendas. Situación en la cual brilla la ausencia de esta entidad. Sin embargo, Ambas juntas han velado por los intereses de sus comunidades en particular, pues se vislumbra una división de este sector, lo cual ha condicionado la manera de vivir de estas personas, debido a los cambios en las condiciones de vida de los habitantes, entendiendo que muchos de ellos lograron insertarse en el mercado laboral y esto les permitió en el caso de la parte baja de la Fortuna el mejoramiento de sus viviendas y en el caso de las familias de la parte alta la modificación de las soluciones habitacionales. Un cambio en las condiciones económicas y sociales de este sector que no ve con buenos ojos la forma poco organizada de intervención por parte de la administración lo que atrajo formas diferentes de recepción de la implementación pues si bien algunas familias están de acuerdo con esta, no están muy convencidos de la manera en la que se realizó el proceso, mientras que las familias asentadas hasta la hoy en la zona irregular, viven con la resignación de una informalidad presente a diario. Al punto que se quiere llegar es que todas estas familias han sufrido un cambio sustancial en su manera de relacionarse con sus vecinos internos y que las interpretaciones del proceso de intervención varían según las condiciones locales en la parte social y espacial de sus viviendas.

Una vez más el estado aparece como aquella maquina inerte y de espíritu coagulado en palabras de Max Weber donde no se tuvieron en cuenta una serie de particularidades a la hora de intervenir en el sector, pero de todas formas el mismo estado jugaría un papel importante así no hubiera intervenido en el sitio, pues en realidad los actores también responden a la falta de atención por parte de las instituciones estatales y pueden coexistir con las ventajas o desventajas de un estado poco visible.

Volviendo al tema en cuanto a las rutinas de los habitantes del sector, estas cambiaron seriamente. Por ejemplo, se pudo evidenciar que las personas ubicadas en la parte baja de La Fortuna pertenecientes a la zona de asentamiento irregular, empezaron a tomar como vía de acceso la vía al Club de las Empresas Municipales de Cali, mientras que aquellas familias que se trasladaron a la solución habitacional, tienen su salida propia por la vía al mar, y no dependen de ningún permiso para transitar por ese sector, mientras las personas del asentamiento se ven obligadas a entrar y salir por la entrada principal del Club de Emcali. Es como si fueran barrios separados sin ningún tipo de contacto entre ellos

A pesar de que no se registran enfrentamientos entre estas dos comunidades, se evidencia que cada una lucha por sus propios intereses. Los procesos organizativos y rutinas de estos habitantes se vieron modificados por los cambios espaciales en el sector pues además de que se le dio solución habitacional a tan solo una parte de ese sector, se encerró a la urbanización con el fin de que no hubiera conexión entre la parte baja y alta de La Fortuna. Lo que trajo consigo un sentimiento de menor valor hacia aquellos que decidieron seguir en la ilegalidad por parte de las familias que decidieron acoplarse a la vida social que el estado les ofrecía por medio del plan de vivienda, valiéndose de ello para reivindicar su condición. Por otro lado el grupo más desfavorable en este caso los de la parte baja tendrán que seguir esperando pacientemente que la administración pública les plantee una solución que les permita vivir sin la preocupación de un desalojo.

Lo anterior también trajo consigo un proceso de apropiación espacial de cada familia a su entorno, pues en el caso de las personas de la parte baja, las viviendas fueron acondicionadas para la siembra de jardines huertas y cuidado de animales por el gran espacio de los lotes, en cambio aquellas que se establecieron en la Urbanización se dedicaron a mejorar las fachadas de sus casas, a construir segundo pisos y reforzar vigas y paredes. De todo lo anterior podemos analizar de

forma sociológica la manera en la cual las familias afrontaron la intervención, desarrollando mecanismos de interacción con el entorno que los rodea y con sus vecinos, donde tratan de mejorar sus condiciones de vida y construir una legalidad desde las acciones individuales como la construcción de más viviendas en el punto, y acciones de orden colectivo como los derechos de petición y procesos de resistencia que han tenido a lo largo de estos treinta años marcados por la incertidumbre, la desconfianza y la etiqueta social de ser personar usurpadoras, delincuentes que viven con el sueño de que su barrio sea legalizado y sus casas sean consideradas con más valor que cualquier pedazo de cartón.

4. CONCLUSIONES

Se puede concluir que la implementación del plan de vivienda de interés social La Fortuna no tuvo el alcance que debía tener, ni tampoco dio solución en cuanto a la legalidad de los terrenos notándose que no han sido cedidos al zoológico pero tampoco entregados a la comunidad de la parte baja del sector, por el contrario el problema se agudizó y hoy en día existen varias familias en la Urbanización que no cuentan con documentos que acrediten su propiedad de estos predios y otro número mayor que se encuentran en mora con el pago de estos inmuebles, según la misma administración pública. Desde la mirada de los directamente afectados, son diversas las razones por las cuales el referido proyecto no cumplió con la meta de brindar una vivienda digna a los habitantes del sector, entre las que se encuentran la corrupción dentro de estas instituciones públicas y la mala fe de contratistas que no cumplieron con los plazos pactados.

Otra razón que se deriva de la anterior es la insuficiente información que se les dio en su momento a los habitantes de La Fortuna en cuanto a la construcción y ampliación de sus viviendas y la mala calidad de los materiales empleados en la construcción de las mismas. A la fecha, la Urbanización de La Fortuna presenta problemas de debilitamiento en el terreno, difícil acceso a las zonas bajas de la urbanización, pocas rutas de transporte público y falta de lugares para el depósito de basuras, sin contar con la falta de presencia de las instituciones de seguridad como la policía.

Así pues, la percepción de algunos habitantes del Asentamiento y la Urbanización de La Fortuna frente al programa de reordenamiento urbano no es la mejor, pues no se tuvieron en cuenta factores estructurales que en ese entonces incidían directamente en las soluciones de hecho como era el interés aun latente de la Fundación Zoológico de Cali en el predio que comprende a La Fortuna y que es disputado por las directivas de esa fundación acusando a los habitantes del sector como invasores de un bien fiscal cuyo propósito principal era la conservación de un tramo de la cuenca del Río Cali, seriamente afectada por la contaminación y la pérdida de capa vegetal a causa de las viviendas de La Fortuna. A la fecha ni la Alcaldía de Cali sabe a ciencia cierta cuántas familias se encuentran asentadas en la zona, pues la cifra del censo realizado en la década de los noventa no sería ni la mitad de la cantidad de familias que están asentadas en este sector.

Para los habitantes de la parte baja del asentamiento irregular, la solución más apropiada hubiera sido la legalización de los predios ocupados inicialmente y por consiguiente el apoyo en la construcción de las redes de servicios básicos domiciliarios y de esa manera hubieran podido ahorrar dinero en la construcción de una urbanización en la que no todos podrían tener su vivienda.

En cuanto a las nuevas formas de vivir después de la reorganización Urbana de la Fortuna, podríamos decir que entre los habitantes de ambos sectores no solo se construyó una malla para delimitar el lugar si no también desencadenó la construcción social de una visión particular de ellos mismos, entendiendo esta categorización como la construcción de una imagen perfilada entre los mismos habitantes del sector de la Fortuna que a pesar de haber compartido una misma condición en cuanto a la informalidad, intentan distinguirse entre los que no aceptaron la formalidad a costa de sus viviendas o de una reubicación y entre los que si aceptarían hacer parte de la formalidad accediendo a créditos y obligaciones características de los propietarios de inmuebles en la ciudad. Es así como la decisión de hacer parte de un plan gubernamental de carácter social y local puede generar toda una gama de interpretaciones por parte de los intervenidos y los que decidieron ser espectadores, acogidos a la promesa política de la vivienda digna consagrada en la constitución de nuestro país.

Sin embargo, para los habitantes del asentamiento no hay buenas noticias, pues según versiones de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de la ciudad de Santiago de Cali, este predio donde hoy existen un número no determinado de hogares deberá ser desalojado y otorgado nuevamente a la administración pública con el fin de que se disponga a favor de todos los caleños:

“Respeto a los dieciséis (16) hogares que hoy se encuentran en el Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto (AHDI) conocido como La Fortuna, los cuales figuran en los registros de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, es importante informarle que son nuevos ocupantes de hecho, sobre los cuales la Municipalidad no tiene proyectado la ejecución de un nuevo Proyecto Habitacional para reubicarlos, Anudado a ellos, la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad del Municipio de Santiago de Cali,

*actualmente adelante un proceso de restitución del bien de Uso Público, lo que implica desalojar el Asentamiento ubicado en la Comuna 1”.*¹⁴

En cuanto a los habitantes de la urbanización, la administración pública en cabeza de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat aún no se pronuncia en torno a la deuda de los habitantes de esta zona de La Fortuna, ni tampoco se ha emitido alguna sanción por la violación de la Resolución de la curaduría Tercera de Cali la cual indica la construcción de un solo piso en este terreno, premisa que se violó por parte de algunos habitantes de este sector.

Por último, las consecuencias de la falta de planificación en las ciudades y la lenta respuesta de las instituciones frente a problemas con los asentamientos humanos irregulares, han desencadenado en la improvisación de una forma de vida particular entre los ciudadanos, los cuales se han adaptado a las condiciones de informalidad donde a consideración de los habitantes del sector la Administración Pública no planificó bien las soluciones en cuanto al reordenamiento y en cambio la misma administración asegura que hizo lo pertinente para dar solución al problema pero que en vista de los resultados solo les queda desalojar. Lo anterior pone al descubierto las acciones de bajo alcance en los sistemas normativos de las instituciones estatales. A su vez, estos fenómenos provocan en las comunidades sentimientos de apego, rabia, miedo, incertidumbre y supervivencia que son interpretados desde una lógica colectiva, dejando por fuera aquellas particularidades dentro de comunidades específicas objeto en muchas ocasiones de la sagacidad de organizaciones políticas o de las dinámicas sociales, económicas y culturales que repercuten en ellas y formalizan los medios de exclusión aumentando la brecha en la desigualdad.

¹⁴ Oficio con radicación No 201841470500025881 del 10 Noviembre de 2018 Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvares, M. J. (2007). “*Asentamientos irregulares montevidianos: la desafiliación resistida*”. *Cadernos metrópole* , 207-249.
- Azuela de la Cueva, Antonio. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana De Sociología*.
- Benítez, Carlos. A. (2015). “Vivienda y calidad de vida. Una aplicación del enfoque de Amartya Sen en el sector de Potrero Grande en Cali”. Cali: Universidad del Valle.
- Calero, Tatiana (2018). “Las Formas de Organización Social en los Procesos de Urbanización Popular. El Caso del Barrio Prados del Sur en la Comuna 18 del Municipio de Cali”, Universidad del Valle. Cali Colombia
Tatiana Calero Batero
- Chaverra, Elena (2003). “una aproximación al concepto de práctica en la formación de profesionales en educación física”. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Cravino, María. Camila. (2008) *Vivir en la villa: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires Argentina
- Clichevsky, Nora. (2007). Regularización y prevención de la irregularidad del suelo urbano. En: Iracheta, A. y Medina, S. *Irregularidad y suelo urbano ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?* Memorias del II congreso nacional de suelo urbano, México: El Colegio Mexiquense, pp. 561-568. ISBN: 978-462-336-9
- Davis, Mike. (2007). *Planeta de ciudades miseria*. Editorial Foca, Madrid, España. Original: *Planet of slum*. Traducción de José María Amoroto Salido.
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Ediciones Siglo XXI, UNAM – Azcapatzalco.
- Elias, Norbert. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (104), 219-251.
- Fernandes, Edesio. (2008). “Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina”. *Revista Eure*, 25-38.

- Fernandez, Ernesto. (2009). Asentamientos Irregulares impactos y alternativas. Asentamientos Irregulares impactos y alternativas. Naucalpan, México: Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
- García, Y. P. (2014). “Somos pobres ¿nos ayudamos? Representaciones sociales de la pobreza extrema y redes sociales de apoyo en el asentamiento subnormal Brisas de las palmas de la ciudad de Cali”. Santiago de Cali, Colombia: Universidad del valle.
- Guzmán, Alejandra. Torres, Eduardo. (2011). “Planificación sustentable de los Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación en la Delegación Milpa Alta, DF, México con base a un análisis socio-espacial, ecológico y territorial”. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Imilan Ojeda, Walter; Jirón Martínez, Paola; Iturra Muñoz, Luis (2015); Más allá del barrio: habitar Santiago en la movilidad cotidiana. Revista Antropologías del Sur, N°3, pp. 87-103, mayo 2015
- Long, N. (2001). “sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor”. Londres: Routledge, editorial del Grupo Taylor & Francia.
- Meyrellesa, S. (2014). “‘Buenos vecinos’, entre la radicación y el merecimiento. Una primera aproximación al caso de la reurbanización de villas en el Municipio de San Isidro”. XI Congreso Argentino de Antropología Social, (pág. 18). Rosario Argentina.
- Mosquera Noguera, Ricardo Andrés; Ahumada Manjarres, Ángela Patricia ASPECTOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN AMÉRICA LATINA Revista de Arquitectura, vol. 7, enero-diciembre, 2005, pp. 14-16 Universidad Católica de Colombia Bogotá, Colombia
- Shore, Chris. (2010) “La antropología y el estudio de las políticas públicas”: Reflexiones sobre la formulación de las políticas, en Antípoda, número 10, pp 21.
- Suavita, Miriam. (2016). “Tipología de invasiones urbanas. Una propuesta a partir del caso de Cali, Colombia”. Entorno Geográfico N° 12. Diciembre 2016.
- Torres, Camilo (1961) “El nivel de vida en Bogotá. Ensayo de metodología estadística”, Caracas, 1961. Una traducción completa de la tesis fue publicada hasta 1987: La proletarianización en Bogotá, Bogotá, Ceres, 1987.

- Wacquant, Loic(2001). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial. EURE (Santiago) - Revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales, Vol 29, Iss 87, Pp 93-96 (2003), (87), 93.
- Wacquant, Loïc, Slater, Tom, & Borges Pereira, Virgilio. (2014). “Estigmatización territorial en acción”. Revista INVI, 29(82), 219240.
- Zambrano, M. (2010). Asentamientos humanos de desarrollo incompleto existentes en el municipio de Santiago de Cali. Secretaria de vivienda social fondo especial de vivienda.